

Estudiantes de la USM Responden al Rector

Lunes 30/10/67

Una carta-respuesta al rector de la Universidad, señor Carlos Ceruti Gardeazábal; una copia de la carta enviada por los constructores civiles egresados de ese plantel, a la directiva nacional de ex alumnos de la USM; y una declaración de la UFUCH. Fueron dados a conocer ayer por la Federación de Estudiantes de la Univ. Técnica Federico Santa María, que se encuentran en conflicto con las autoridades universitarias.

Damos a continuación el texto de esos escritos.

Respuesta al Rector

"Señor Rector:

Frente a la evidente intención de oscurecer y soslayar las raíces reales del conflicto que en estos momentos vive la Universidad y a la tendenciosa interpretación de los hechos manifestados por Ud. en las comunicaciones a la Federación de Estudiantes y en la carta pública al alumno de la UTFSM, donde tergiversa la verdad de los planteamientos, la limpieza de fines, la justicia de las peticiones y la actitud en general mantenida por el movimiento estudiantil, nos vemos en la necesidad de responderle y aclarar públicamente:

Que ha sido permanente la actitud de los estudiantes y sus representantes al buscar el diálogo y la discusión libre para avanzar en los caminos de solución; sin embargo, nuestros planteamientos han sido considerados por Ud. como poco serenos, poco meditados y poco positivos y la única respuesta que han recibido es la tramitación y la dilación.

Ud. nos propone formar una comisión de estudio, integrada por miembros del Consejo Directivo, profesores y alumnos. Queremos recordarle que en nuestro movimiento del año recién pasado, esa fue la petición básica y principal del estudiantado. Se nos impuso en aquella oportunidad una fórmula de arreglo que aceptamos, cediendo en gran parte, para no romper el delicado equilibrio de la comunidad universitaria.

Ud. y el Consejo Directivo rechazaron sistemáticamente y con argumentos al parecer plenos de convicción esta misma comisión de estudio. La rechazaron durante 32 días de huelga. ¿Cree Ud. que es fácil para la Federación aceptar ahora esta proposición de tipo consultivo?

¿No cree fundamental, antes de pretender la aceptación de esta fórmula, aclarar a qué se debe este cambio tan brusco? ¿Es que han cambiado los principios?

¿Le parecen evidentes ahora las ventajas de la participación estudiantil, cuando antes sólo servían para conseguir amenazas de renuncias?

Con toda franqueza le decimos que Ud. puede tener sus razones, que quizás no sea del caso publicarlas, pero justamente por eso no podemos aceptar una comisión consultiva. Son tres las razones que nos impiden aceptar su proposición:

—No se han aclarado en forma exhaustiva las interrogantes arriba expuestas. Podrían haberlo sido; sin embargo, Ud. y el Consejo Directivo se han negado a todo diálogo que podría haber conducido a despejar las dudas que impiden nuestra participación.

—Los hechos acaecidos nos manifiestan claramente el criterio dilatorio y de carácter paternal que lo impulsan a hacer estas concesiones a la comunidad universitaria.

—El aceptar esta comisión significaría además soslayar el verdadero problema: que la comunidad universitaria tenga el poder para decidir sobre los asuntos que le conciernen, como por ejemplo, la democratización de la estructura universitaria y la decisión sobre su dirección y gobierno.

Ud. nos pide que "meditemos y justipreciemos los cuadros de valores dentro de los cuales actuamos". Lo hemos hecho y muy intensamente desde el conflicto del año pasado. Más aún, hemos tenido muy presente, los planteamientos que se han hecho comunes entre los centros universitarios del país, que han provocado estos cambios muy decisivos. Lo hemos hecho porque nos consideramos formando parte de una generación y sabemos que más tarde deberemos afrontar responsabilidades similares para con el país.

Nuestro planteamiento:

Es fundamental el definir primeramente un objetivo legítimo. El nuestro, como lo hemos reiterado y publicado innumerables veces, es la democratización de la estructura universitaria, basada en los derechos de profesores y estudiantes a orientar en forma responsable y libre su comunidad.

Sabemos también que para llevar a cabo estos objetivos debemos usar métodos igualmente legítimos; es fundamental para ello que exista una autoridad que defina lo legítimo. Pues bien, lo que en estos momentos constituye la autoridad en la Universidad es un Consejo Directivo formado por personas ajenas a nuestra realidad universitaria; entre ellas, dos albaceas que tienen el derecho a veto de las decisiones. Estos dos albaceas no participan en la Universidad y tienen intereses preponderantemente ajenos a ésta.

Esta autoridad actual se comprometió el año pasado a encarar ella, por sí sola, la Reforma de la Universidad. Sin embargo, esta medida no se ha confirmado ni tampoco se ha institucionalizado el diálogo entre las partes de la comunidad universitaria. Esta realidad nos hace perder toda seguridad y confianza en que la actual autoridad responda a nuestros legítimos deseos de Reforma.

sores y alumnos y el entregar las garantías adecuadas para el cumplimiento de los plazos y resoluciones que ya se establezcan como definitivas.

Lo saluda respetuosamente,
FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD SANTA MARIA.

Valparaíso, 27 de octubre de 1967.

Carta de los Constructores

Copia de la carta enviada por la directiva de la Asociación de Constructores Civiles de la Universidad Santa María a la Directiva Nacional de la Asociación de Ex Alumnos de la USM.

Esta copia fue enviada la FEUTFSM por la directiva de la Asociación de Constructores Civiles de la USM.

Valparaíso, 26 de octubre de 1967.—

Señor

Presidente de la Directiva Nacional
Asociación Ex Alumnos Universidad Santa María
PRESENTE.—

De nuestra consideración:

Con profundo desagrado y sorpresa nos hemos enterado, por intermedio del diario "El Mercurio" de Valparaíso, de la carta que esa directiva envió a la Federación de Estudiantes de nuestra Universidad.

De acuerdo a informaciones de la Junta Local de Valparaíso, existía un acuerdo formal, en el sentido que los directivos de los ex alumnos no entrarían a emitir opinión alguna con el objeto de facilitar la solución del conflicto que vive actualmente la comunidad universitaria.

Nuestra Asociación de Constructores Civiles estima que el contenido de la carta es negativo para la solución del conflicto y carente de un juicio sereno y ecuánime como debe corresponder a la madurez que se supone a los miembros de la Directiva Nacional de la Asociación de Ex Alumnos.

Finalmente expresamos a Ud. que nuestra asociación está en total desacuerdo tanto en el contenido como en lo inoportuno de la carta enviada por Uds. a la Federación de Estudiantes de nuestra Universidad.

Saluda Atte. a Uds.,

pp. Directiva Asociación de Constructores Civiles de la Universidad Santa María.—

Luis Jara Fuentes, presidente; Gmo. Rodríguez Alfaro, secretario.

Acuerdo de UFUCH

El Comité Ejecutivo de la UFUCH, frente al conflicto de los compañeros de la Universidad Técnica Santa María, desea precisar a la opinión pública y a los universitarios chilenos lo siguiente:

1.— Que el conflicto de los compañeros de esa Universidad, se prolonga ya por espacio de 23 días ante la inescrupulosa inercia e indiferencia de los señores C. Ceruti (Rector de la USM) y A. Edwards (presidente del Consejo Directivo). Tanto el señor Ceruti como el señor Edwards se han negado reiteradas veces a recibir a los dirigentes de la Federación y de UFUCH, pretextando una y mil artimañas propias de tramitadores, que han creído que porque aportan el 12% del financiamiento de la Universidad (86% el Estado y 2% de "Donaciones"), pueden disponer de ella como un feudo o recinto privadísimo para efectuar las más oscuras operaciones económicas y comerciales.

2.— Que una prueba evidente de lo anterior, lo constituye el hecho que el señor Edwards, durante el desarrollo del conflicto se ausentó de Chile para asistir en Puerto Rico a una asamblea de la prensa. Si a este señor, como pareciera, le interesa más el comercio y su diario "El Mercurio"... ¿por qué no entrega la Universidad a hombres capaces y que con auténtica vocación universitaria, puedan dirigirla en función de los intereses del país y no en función de los intereses y necesidades del conocidísimo grupillo que representa...?

Por otra parte, el señor Ceruti, que en reiteradas y cos tosas inserciones de prensa afirma "tener el mejor de los espíritus para solucionar el conflicto", también se niega a recibir a los dirigentes de la Federación y, por el contrario, presenta una cobarde demanda judicial ante los tribunales por "usurpación ilegítima de la propiedad privada". Y esto, según afirma, lo hace en "compatibilidad con los principios y valores sin los cuales la sociedad entera se vería sumida irremisiblemente en un caos absurdo".

Señor Ceruti... ¿qué opina del caos que tiene en la Universidad? ¿No le parece tanto o más absurdo...? ¿Cree Ud., que con una demanda judicial se resuelve un problema universitario, que es algo más que leyes o demandas...?

3.— Que ante esta actitud dilatoria e inescrupulosa de los señores Carlos Ceruti G. y Agustín Edwards E., los universitarios chilenos estamos dispuestos firmemente a manifestar directa y eficazmente nuestra irrestricta solidaridad con los compañeros de la USM. Sepan estos señores que la UFUCH se hace un deber en movilizar a todo el estudiantado para ejercer presión que signifique una solución aceptable e inmediata.

Luis Badilla M., secretario; José Miguel Insunsa S., presidente.

Santiago, 26 de octubre de 1967.

Nuestro planteamiento:

Es fundamental el definir primeramente un objetivo legítimo. El nuestro, como lo hemos reiterado y publicado innumerables veces, es la democratización de la estructura universitaria, basada en los derechos de profesores y estudiantes a orientar en forma responsable y libre su comunidad.

Sabemos también que para llevar a cabo estos objetivos debemos usar métodos igualmente legítimos; es fundamental para ello que exista una autoridad que defina lo legítimo. Pues bien, lo que en estos momentos constituye la autoridad en la Universidad es un Consejo Directivo formado por personas ajenas a nuestra realidad universitaria; entre ellas, dos albaceas que tienen el derecho a veto de las decisiones. Estos dos albaceas no participan en la Universidad y tienen intereses preponderantemente ajenos a ésta.

Esta autoridad actual se comprometió el año pasado a encarar ella, por sí sola, la Reforma de la Universidad. Sin embargo, esta medida no se ha confirmado ni tampoco se ha institucionalizado el diálogo entre las partes de la comunidad universitaria. Esta realidad nos hace perder toda seguridad y confianza en que la actual autoridad responda a nuestros legítimos deseos de Reforma.

Esto es lo que ha llevado a los estudiantes a exigir de sus dirigentes la adopción de medidas más drásticas, medidas que garanticen el pronunciamiento de todas las partes de la comunidad universitaria y que al mismo tiempo pongan en claro la necesidad de soluciones urgentes, porque de otro modo, como decía nuestro presidente a los decanos, "se permite el adormecimiento de las conciencias y los cambios mueren acallados por el ruido de las máquinas".

Que las conciencias se adormecen y los cambios se acallan lo sabemos por tristes experiencias propias y ajenas, ya que si son criticables nuestros métodos, más criticables aún es que la actual autoridad no dé las garantías suficientes para solucionar el conflicto y que, por el contrario, tome medidas de evidente presión moral, intelectual y física, como lo atestigua la suspensión del diálogo, el establecimiento de querellas contra los estudiantes, la petición hecha a los proveedores de no vender artículos de primera necesidad al estudiantado.

Finalmente, para contribuir a una pronta solución del conflicto, aclaramos lo siguiente:

Ya existe entre profesores y alumnos una clara conciencia acerca de los derechos y responsabilidades para dirigir y orientar lo académico en la Universidad. Por lo tanto, estamos dispuestos a cualquier fórmula distinta de la comisión tripartita resolutive que garantice nuestras peticiones.

Igualmente, la comunidad universitaria debe asumir su responsabilidad dentro de lo administrativo y económico de la Universidad.

Afirmamos, por tanto, que el pronunciamiento frente a la nueva estructura de poder universitario no puede ser ya dilatado, siendo un deber del Consejo Directivo y de Ud. el pronunciarse frente a las ideas comunes de profe-



Carta al Alumno de la Universidad Técnica Federico Santa María

Muy apreciado alumno:

Después de mis dos cartas a la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María y de mi declaración oficial con motivo de la ocupación física del plantel, he querido guardar silencio en espera de una meditada, serena y positiva reacción frente a la propuesta de mi parte en orden a formar una comisión de estudio —integrada por miembros del Consejo Directivo, del profesorado y de los alumnos— a fin de que la autoridad máxima de la Universidad pueda en breve plazo estar en condiciones de decidir las reformas necesarias después de un estudio todo lo profundo y serio que exige un paso de tanta trascendencia para la institución.

Es de público conocimiento el curso que han seguido los hechos y cuál ha sido en general la actitud de la Federación a que usted pertenece. Ha insistido con firmeza en su petición inicial de formar una comisión tripartita con carácter resolutivo, rechazando la contraproposición arriba mencionada que le formulara el Consejo Directivo por mi intermedio, habiendo recurrido a la huelga con el evidente propósito de ejercer una presión tendiente a lograr la imposición de su propia fórmula. Esta huelga, aprobada por una mayoría de votos del estudiantado —entre los cuales es probable que estuviera el que usted mismo emitió— fue seguida en forma casi inmediata por la ocupación física del plantel, utilizando una técnica que está haciéndose demasiado común en nuestro país.

La prolongación del presente estado de cosas me ha movido a escribirle estas líneas con el ánimo de informarle sumariamente de los últimos hechos acaecidos y manifestarle mi honda preocupación por el significado envuelto en ellos. A la vez, quiero hacerle un sincero llamado tendiente a que medite y justiprecie los cuadros de valores dentro de los cuales se está actuando y, de este modo, pueda usted influir para que su Federación de Estudiantes llegue a crear las condiciones apropiadas para que juntos todos los que laboramos en, para y por la Universidad, podamos seguir construyendo su presente y su futuro con el máximo de dedicación, entrega y entusiasmo.

Ante los actos de presión que son la huelga y la ocupación de la ciudadela universitaria, he actuado en todo momento en conformidad plena y continuada con el Consejo Directivo, tratando de ajustarme a las normas de derecho que rigen los actos de nuestra sociedad. Recurrí a la primera autoridad de la provincia a fin de solicitar las garantías necesarias para que todas las personas que cumplen funciones en la Universidad pudiesen proseguirlas sin problemas de ninguna especie. Como le consta al Vicepresidente de la Federación de Estudiantes, presente en la reunión realizada en la In-

quiera nueva proposición que deje a salvo las responsabilidades de los distintos organismos que integran la Universidad.

Con posterioridad a esta reunión, los profesores de la Universidad manifestaron públicamente su deseo de integrar una comisión tripartita de estudio que entregase sus conclusiones al Consejo Directivo para dejar a este las decisiones pertinentes. Esta posición fue reafirmada en carta de los Decanos de las cinco Facultades, que también apareció en la prensa local. En ambos casos, se expresó en una u otra forma el malestar producido por los medios de presión utilizados por los estudiantes.

El Directorio Nacional de la Asociación de Ex Alumnos de la Universidad ha hecho un público llamado en términos análogos a los expresados por el profesorado, tendiente a la reanudación de un diálogo libre de presiones.

¿Se puede hablar entonces de intransigencia?

Quiero expresarle, apreciado alumno, que la actitud del organismo máximo de la Universidad no es de intransigencia ni de orgullo. Es la única posición compatible con principios y valores sin los cuales la sociedad entera se vería sumida irremisiblemente en un caos absurdo, pese a la intención, sin duda muy honesta, de quienes quieren cambios sin elegir adecuadamente los métodos para conseguirlos. Puede usted imaginarse lo que ocurriría si cada uno de los sectores que integran nuestra institución decidiera usar caminos semejantes. Habría que preguntarse cómo pueden detenerse los ímpetus de quienes, creyendo tener la razón, usan de la fuerza para imponerla. O, más aun, dónde estaría el límite o grado máximo de la violencia que podría permitírsele a cada sector. Y si esto ocurre en la Universidad, centro por excelencia de la cultura, ¿qué cabría esperar del resto de la sociedad?

Si éste es el cuadro de valores que está guiando sus actos, me explico perfectamente que la pérdida de un año, los sinsabores de sus padres o de sus maestros, la inactividad forzada de modestos trabajadores de la Universidad y otras tantas consecuencias de variada envergadura, no tengan para usted el peso que se merecen. Porque mucho más grave que todo esto es un desconocimiento de los principios que orientan un mínimo orden en la sociedad, ese orden que garantiza la libertad plena de cada uno de los individuos y sectores que la componen, sin cercenar la de sus vecinos.

¿Cómo puede hablarse de diálogo y de democracia, si al mismo tiempo se recurre a medios tan reñidos con su esencia? Se dice que después de una huelga de 32 días en 1966 se ha esperado año y medio y no se han visto cambios estructurales. Esta sería la razón invocada por la Federación para no creer ni confiar en el Consejo Directivo. Y, sin embargo, no se valoriza debidamente que du-

Ante los actos de presión que son la huelga y la ocupación de la ciudadela universitaria, he actuado en todo momento en conformidad plena y continuada con el Consejo Directivo, tratando de ajustarme a las normas de derecho que rigen los actos de nuestra sociedad. Recurrí a la primera autoridad de la provincia a fin de solicitar las garantías necesarias para que todas las personas que cumplen funciones en la Universidad pudiesen proseguirlas sin problemas de ninguna especie. Como le consta al Vicepresidente de la Federación de Estudiantes, presente en la reunión realizada en la Intendencia, expresé clara y enfáticamente que por ningún motivo solicitaría el uso de la fuerza pública para estos efectos.

Dentro de este espíritu y con el propósito de solicitar estas mismas garantías, el Consejo Directivo se vio obligado a recurrir a la justicia. Este camino era el único que quedaba para solicitar de los poderes constituidos la protección requerida para un número importante de miembros de la comunidad universitaria y, de ninguna manera, como se ha afirmado en audiciones radiales, por televisión y aun en el Parlamento, ha existido el propósito de desalojar a los estudiantes que ocupan el plantel.

La querrela fue presentada después de una reunión efectuada el 7 de octubre entre el Presidente y el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes con el Presidente de la Universidad, su Vicepresidente, el Consejero suplente señor Urenda, el Rector y los dos Vicerrectores. En esta ocasión, los dirigentes estudiantiles reafirmaron su petición de formar una comisión tripartita con carácter resolutivo. La respuesta de los miembros de la Dirección de la Universidad, expresada durante el desarrollo de esa misma reunión, puede resumirse en los siguientes puntos:

a) Aceptación de la formación de una comisión tripartita para estudiar todas las reformas necesarias, dejando la decisión definitiva en manos del organismo a designar por el Consejo Directivo, para lo cual éste tomaría debidamente en consideración las recomendaciones que esa misma comisión hiciese. Sin embargo, se dejó en claro que no se constituiría comisión alguna en tanto persistiese la situación de huelga y ocupación física de la Universidad.

b) Reafirmación del hecho de que el Consejo Directivo tiene un proyecto de reforma y no lo ha aprobado solamente en espera de conocer los planteamientos del profesorado y de los estudiantes, a fin de tener en cuenta todos los puntos de vista.

c) Disposición para entrar a considerar cual-

grave que todo esto es un desconocimiento de los principios que orientan un mínimo orden en la sociedad, ese orden que garantiza la libertad plena de cada uno de los individuos y sectores que la componen, sin cercenar la de sus vecinos.

¿Cómo puede hablarse de diálogo y de democracia, si al mismo tiempo se recurre a medios tan reñidos con su esencia? Se dice que después de una huelga de 32 días en 1966 se ha esperado año y medio y no se han visto cambios estructurales. Esta sería la razón invocada por la Federación para no creer ni confiar en el Consejo Directivo. Y, sin embargo, no se valoriza debidamente que durante el mismo lapso representantes estudiantiles pudieron actuar en el seno de diversos organismos universitarios. Se calla el hecho de que estos mismos delegados estudiantiles jamás presentaron moción o planteamiento alguno tendiente a conseguir esos cambios. También se calla el hecho, ya citado en esta carta, de que el Consejo Directivo tenía su propio proyecto de reforma y que sólo ha postergado una decisión definitiva en espera de conocer los puntos de vista de profesores y de alumnos.

En lugar de esperar que los profesores terminaran su estudio, en lugar de presentar sus propios planteamientos, ya sea directamente, ya sea en una comisión tripartita ofrecida verbalmente el miércoles 21 de septiembre al Presidente y Vicepresidente de la Federación y confirmada en carta del 23 del mismo mes, se prefirió el camino de la huelga apresurada y de la ocupación.

Mucho más quisiera agregar para ayudarle a tener una visión completa del contenido y significación de los hechos que se han ido sucediendo. Pero esta carta es ya muy extensa. Quiero terminar apelando una vez más a la altura de miras y la honestidad de propósitos que siempre han caracterizado a la juventud estudiosa. Le pido meditar serenamente sobre su presente actitud, hacer lo posible porque se restablezca un diálogo constructivo y fecundo, libre de toda clase de presiones, que conduzca a nuestra Universidad a tomar los rumbos que garanticen su mayor eficacia y su progreso continuado en el cumplimiento de su alta misión. Una vez más le aseguro que, usted y cada uno de los que integren la Federación de Estudiantes, no serán defraudados si se deciden por el camino de la serenidad y vuelven a sus labores habituales para facilitar el logro de las aspiraciones de cambio de todos los que formamos la familia universitaria.

Lo saluda afectuosamente,

CARLOS CERUTI GARDEAZABAL
RECTOR

Solicitada.-

Declaración de Federación de Estudiantes de la USM

La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María", entregó la siguiente declaración:

"Ante la entrega a la publicidad de una carta por parte de la Dirección de la Universidad Técnica "Federico Santa María", en la que se daría respuesta a los planteamientos hechos por la Federación de Estudiantes a través de dos cartas dirigidas al señor presidente del Consejo Directivo y al señor rector con fechas 20 y 22 del presente mes, respectivamente y por considerar que en dicha carta se pretende hacer aparecer a la Federación como sustentadora de un movimiento poco claro e inmaduro, estimamos conveniente hacer llegar a la opinión pública una vez más nuestros principios.

En primer término, hacemos notar que el descontento y malestar suscitado por la estructura de nuestra Universidad, empezó a manifestarse hace ya muchos años y al respecto podríamos citar las actas de las reuniones de directorio de FEUTFSM del año 1955 adelante, pero para ir a una etapa más actual señalaremos que la Convención de Estudiantes del año 1962 ya se mostraba claramente que era necesario abocarse a un estudio serio y a corto plazo que posibilitara la participación responsable de todos los componentes de la comunidad universitaria en la determinación de carreras, uso del poder, etc.

En el año 1964 la comisión de Reforma Universitaria creada por la Federación, concluyó que el camino para introducir cambios era el diálogo entre las partes de la Universidad, lo que finalmente llevaría a decisiones de conjunto.

Posteriormente, el año pasado los estudiantes exigieron la institucionalización del diálogo y la determinación de las labores docentes a las personas u organismos competentes; en esta situación la Dirección de esta Universidad, en una actitud que la caracteriza, se negó a la incorporación en un reglamento de un sistema que garantizara el diálogo, esto llevó a un movimiento estudiantil que se prolongó por espacio de 32 días, que permitió a los estudiantes una participación consultiva en los consejos docentes, si bien alguno de ellos tiene carácter resolutivo en algunas materias de docencia.

La finalidad de aquella participación obedeció al deseo de plantear en cada uno de los organismos universitarios las reformas que estimábamos conveniente para lograr los cambios en forma eficaz y rápida, lo que permitiría adecuar la Universidad a las necesidades contemporáneas.

En estos momentos en que la estructura de poder permanece aún incólume y es la Dirección de la Universidad quien en forma omnipotente se erige en juez y fiscal de nuestros argumentos, creemos necesario exponer nuevamente nuestros planteamientos:

1.— El universitario desarrolla la totalidad de sus capacidades a través de una participación responsable en la comunidad universitaria.

2.— Es un deber y un derecho de los universitarios (docentes, investigadores y estudiantes), el de participar en la gestación de la tarea universitaria.

3.— Este deber y derecho se concreta en la toma de decisiones que rigen la tarea universitaria en su totalidad.

4.— El método fundamental para la participación en las decisiones es el diálogo entre los universitarios.

5.— Para que el diálogo sea efectivo y pueda concretarse en políticas de acción es necesario que los participantes dispongan de garantías en la toma de decisiones.

6.— Este poder debe fijarse en base a la responsabilidad que le corresponde a cada miembro en la tarea universitaria.

faciliten al máximo el desarrollo de este diálogo.

8.— Desde el momento en que se ha dejado el sistema paternalista, el medio que las sociedades han encontrado para desarrollar el diálogo es el sistema democrático, y condicionado y adaptado, ha de ser el que impere en la Universidad, asegurando la participación de todos los que están vinculados en la realización de ésta: docentes, investigadores, estudiantes.

9.— Siendo la autoridad la persona, personas o estructuras que el cuerpo universitario se da para el cumplimiento de las funciones de ordenación y unificación de la tarea universitaria, su característica principal ha de ser:

a) Coordinadora entre los grupos y una vía de comunicación entre ellos.

b) Debe decidir sobre objetivos y tareas a base de antecedentes, y de acuerdo a procedimientos y atribuciones pre fijadas, y junto a esto debe poseer el poder para dar obligatoriedad a las decisiones cuando es necesario.

Tendiendo a desaparecer éste último al crecer los valores y la capacitación moral de las personas, para que sus funciones queden restringidas a las de coordinación.

En nuestra Universidad, la realidad actual que constatamos es:

I) La Universidad Santa María está estructurada de tal modo que la función directiva recae sobre personas cuya autoridad no surge de quienes forman la comunidad universitaria, a saber: docentes, investigadores y estudiantes.

La máxima autoridad, el Consejo Directivo, está formado por once miembros, de los cuales sólo uno es representante genuino del personal docente, el resto (los diez miembros) no son representativos de la comunidad y se autogeneran en sus cargos.

II) Todos los demás cuerpos existen para que esta Dirección omnipotente, que no es generada por la comunidad, lleve adelante "su" concepción de Universidad.

III) Esta estructura que se autogenera, no permite una renovación en sí misma e impide la participación de los componentes de la Universidad en la orientación y realización de su marcha.

IV) Las condiciones existentes tienen como consecuencia la carencia total de diálogo. Problema que se agudiza por una atrofia de los elementos indispensables en la marcha de la acción universitaria, a saber: interés y disposición de búsqueda, espíritu crítico, desarrollo de los mecanismos de comunicación, etc.

En la crítica a la realidad de la Universidad Santa María se plantean variados aspectos que exigen atención y esfuerzo por progresar y es de firme convicción nuestra que no se logrará un cambio substancial de la actual situación, si los miembros de la comunidad universitaria, sobre las bases de un diálogo que lleve finalmente a decisiones de conjunto, no se plantean y resuelven en un sentido positivo la reestructuración de la autoridad de nuestra Universidad sobre los principios que hemos sustentado.— Federación de Estudiantes Universidad Técnica Federico Santa María "

CARTA A LA DIRECCION DE USM

Por otra parte, el ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María" dirigió la siguiente carta a la dirección de ese establecimiento de enseñanza superior:

"Valparaíso, 24 de septiembre de 1967.

Señor Carlos Ceruti G., Rector Universidad Santa María.

Presente. De nuestra consideración: Tomando conocimiento de

su posición ante nuestros planteamientos, en el día de ayer, pasamos a exponerle a Ud. lo siguiente:

En primer término debemos manifestarle que en su respuesta a nuestra petición de crear una comisión tripartita resolutive, Ud. insiste en algo en lo que hemos sido muy claros.

Si bien nosotros le expusimos que los estudiantes plantearíamos la realización de reformas fundamentales para la Universidad, junto con ello expresamos la voluntad de lograr establecer un mecanismo que diera garantías a las tres partes de la Universidad (profesores, dirección, alumnos). Esta posición fue clarificada justamente en la carta a la que Ud. responde y sólo quisiéramos agregar que esta comisión se pide precisamente para que cada parte haga sus planteamientos, y a su vez proponga la forma de llevar a la práctica sus ideas.

En segundo término, Ud. aparece ignorando el pensamiento de nuestro movimiento estudiantil, posición bastante poco clara si recordamos que algunos de los planteamientos que hoy sustentamos fueron ya manifestados en una convención de estudiantes con participación de profesores y ex alumnos, realizada en el año 1962; época en que Ud. ya era rector, con el agravante de haber hecho uso de su "autoridad" para rechazar los planteamientos estudiantiles. Posteriormente se siguieron ampliando y sustentando dichos planteamientos, pasando por el movimiento huelguístico del año pasado hasta llegar a la situación actual.

En otra parte de su carta insinúa que probablemente habría problemas legales que impedirían a la comisión resolver sobre ciertas cuestiones. Esto significa suponer problemas a priori, lo que no conduce a nada positivo, pues si la comisión resuelve sobre algo que enfrente una posible "legalidad", no queda otra alternativa que esforzarse por modificarla; en el entendido que lo legal cuando oprime a las personas o grupos y perturba la realización de las tareas, pierde todo su valor moral.

En definitiva se debe confiar en el "buen criterio" de las partes para tomar los acuerdos que son de vital importancia para el futuro de la Universidad. Ponerse de antemano en actitud de temor y no confiar en las personas que tienen gran responsabilidad para con la Universidad, significa no superar el actual esquema donde no se comparten las responsabilidades, impidiendo con ello la realización de las personas que tienen el "derecho" y deber de participar en la gestación, decisión y concreción de las tareas que las comprometen.

Termina su carta proponiendo una comisión tripartita de estudio para clarificar y analizar las diversas ideas sugeridas, y entregar la "diversidad" de proposiciones al Consejo Directivo; ocasión en que se vería quiénes tendrían que adoptar las decisiones respectivas, lo cual significa insistir en que el actual status de poder da garantías a las tres partes para llegar a acuerdos, situación que en ningún momento es real y nunca lo ha sido.

Lamentamos que no se proponga algo que responda efectivamente a nuestros planteamientos. Ante esto la reiteramos una vez más nuestra proposición inicial que solamente puede ser retirada en presencia de otra fórmula que verdaderamente responda a nuestras inquietudes.

Sin otro particular, saludan Atte. a Ud. (Fdos.) Claudio Rojas D., presidente FEUTFSM; Patrio Young L., secretario general FEUTFSM."

versitaria.

3.— Este deber y derecho se concreta en la toma de decisiones que rigen la tarea universitaria en su totalidad.

4.— El método fundamental para la participación en las decisiones es el diálogo entre los universitarios.

5.— Para que el diálogo sea efectivo y pueda concretarse en políticas de acción es necesario que los participantes dispongan de garantías en la toma de decisiones.

6.— Este poder debe fijarse en base a la responsabilidad que le corresponde a cada miembro en la tarea universitaria.

7.— Las estructuras universitarias han de ser tales, que

María ”

CARTA A LA DIRECCION DE USM

Por otra parte, el ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María" dirigió la siguiente carta a la dirección de ese establecimiento de enseñanza superior:

"Valparaíso, 24 de septiembre de 1967.

Señor
Carlos Ceruti G.,
Rector Universidad Santa María.

Presente.
De nuestra consideración:
Tomando conocimiento de

las tres partes para llegar a acuerdos, situación que en ningún momento es real y nunca lo ha sido.

Lamentamos que no se proponga algo que responda efectivamente a nuestros planteamientos. Ante esto le reiteramos una vez más nuestra proposición inicial que solamente puede ser retirada en presencia de otra fórmula que verdaderamente responda a nuestras inquietudes.

Sin otro particular, saludan Atte. a Ud.

(Fdos.) Claudio Rojas D.,
presidente FEUTFSM; Patricio Young L., secretario general FEUTFSM."

Dijo Oscar Pizarro:

“Semillas que sembraron deberán dar sus frutos”

El señor Oscar Pizarro, expresó en su discurso de ofrecimiento:

“Hace justamente 8 años, nos reunimos los ex alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María, junto a distinguidas personalidades, en Santiago, para festejar un nombramiento que hacía justicia a un ex alumno, en representación de todos los Santamarianos: al nombramiento de Rector de don Carlos Ceruti Gardeazábal.

Al hacerse cargo de la Rectoría, dos de sus más distinguidos colegas y ex alumnos fueron llamados por él: Fernando Aguirre Ode y Guillermo Acuña Macuada. Llegaron así a la Vicerrectoría de la Universidad.

¡Qué gesto más noble de este Rector amigo! Pues él interpretó fielmente el pensamiento de don Federico Santa María, cuando dejó dicho en su testamento, que esa Universidad que él legaba debía, al correr de los años, estar regida por sus propios ex alumnos. Y qué brillantes ex alumnos llegaron a estos altos cargos. Y por qué no decirlo. Decanos. Profesores y Maestros, ex alumnos, lograron llevar a la realidad el pensamiento de ese pionero de la libertad tecnológica.

Fernando Aguirre se recibe como Ingeniero Químico en sus Aulas el año 1951. En 1952 fue contratado como profesor de la Facultad de Química de nuestra Universidad. En 1957 viaja a Estados Unidos, con ansias de servir mejor a la Universidad, realizando sus estudios de Post Graduado.

En 1960 se desempeña como Decano subrogante de la Facultad de Química. En 1961 reanuda sus estudios en la Universidad de Luisiana (Estados Unidos), donde obtiene su Doctorado. En 1964 es nombrado Director de la Escuela de Graduados de nuestra Universidad. Y en 1965, es nombrado Vicerrector en cargo de Investigaciones y

que brillan por su propia fuerza están expuestos a todas las ingratitudes de los seres humanos y seguramente el nuevo Rector no será una excepción a esta regla.”

Carlos: Han pasado los años y has dejado una huella profunda. Quiéranlo o no el tiempo os lo dirá. El hombre no puede entender la eterna verdad, hasta que él mismo se ha libertado de sus propias pretensiones. Sólo el hombre superficial ha perdido la capacidad de responder a las penas de otras vidas, cuando se sumerge en la estrechez de sus propios sufrimientos. Pero a ti, Carlos, que te conocemos con todas tus fuerzas morales y espirituales, estos acontecimientos que han ido sucediendo durante tantos meses sólo servirán para incrementar la fe que tú tenías, cuando te hiciste cargo de la Rectoría de nuestra Universidad.

Los débiles que han rehusado al conflicto nada han adquirido. No han tenido que renunciar a nada, sólo tú que has sabido luchar has enriquecido con tus experiencias nuestra propia Universidad. Porque bien lo dice una de las estrofas de nuestro himno:

“La existencia es más noble y más dulce si la guía una santa ambición.

Que el amor por el bien nos impulse, hacia el reino de la perfección.” Y ese reino de la perfección es lo que tú ambicionaste con todas tus fuerzas y todos tus desvelos de tantos años.

Es por eso que todos tus compañeros y amigos, estamos junto a ti. Nada has perdido y mucho has dado. Tarde o temprano las semillas que tú sembraste, darán su fruto que se esparcirá por el país y al mundo entero. Lo que tú has hecho perdurará por muchas generaciones. Lo que ellos hicieron se borrará con el correr del tiempo.

Tuviste en estos años muchos amigos, conociste mucha gente pero los que hoy están aquí contigo, son tus

Y para terminar quiero citar unas palabras de Tagore:

“Donde la mente está sin miedo y la cabeza se conserva alta-

Donde el conocimiento es libre.

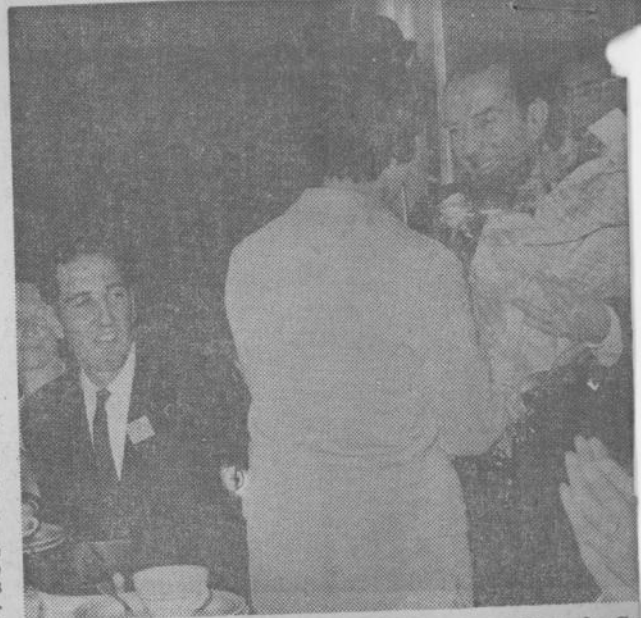
Donde el mundo no se ha roto en pedazos por estrechas paredes domésticas.

Donde las palabras vienen (del fondo de la verdad.

Donde los incansables extienden sus brazos hacia la perfección.

Donde la limpia corriente de la razón no ha perdido su senda en las estériles arenas del hábito.

Donde la mente es guiada delante de ti en la constante amplitud del pensamiento y la acción, en este cielo de libertad ¡Oh Padre mío! ¡Deja a mi patria levantarse!”.



HOMENAJE A SRA. DE CERUTI.— La señora de Ceruti —ex Rector de la Universidad Santa María— se encuentra en el Hotel O'Higgins. El acto también se hizo extensivo a Fernando Aguirre y Guillermo Acuña. A la izquierda está la derecha el ex Rector, Francisco Ceruti.

Homenaje a ex rector la Universidad Santa

Ampliando nuestras informaciones de ayer sobre el homenaje que compañeros y amigos rindieron a los señores Carlos Ceruti, Guillermo Acuña y Fernando Aguirre, por su labor docente en la Universidad Técnica “Federico Santa María”, ofrecemos otros aspectos.

En primer lugar, y a continuación, algunas de las adhesiones de personalidades que fueron leídas durante el almuerzo en el Hotel O'Higgins, y en columnas separadas, los discursos de los señores Eduardo Titus, del Centro de Ingenieros, y Oscar Pizarro, fundador de la Asociación de ex Alumnos, que hicieron uso de la palabra en la manifestación.

SEÑOR SILVA

Durante varios años estuve en contacto directo con sus tareas; en ningún momento lo vi flaquear frente a las numerosas dificultades con que tropieza la dirección científica de una Universidad moderna. Usted la abrió a las nuevas necesidades de nuestra sociedad, la puso en contacto con otras instituciones sabias del país y del extranjero, le dio calidad a sus estudios y con su incansable energía resistió los ataques demagógicos y la confusión espiritual. Su nombre queda ligado a importantes progresos de la educación profesional superior chilena.”

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Rector de la Universi-

titud de todos los que sin interés ni pasión han podido juzgar su brillante trayectoria en el cargo de Rector de la Universidad Santa María.

Pero a nadie escapará tampoco que junto a nuestros sentimientos de adhesión a su persona y de aplauso por su progresista gestión existe en la ciudad una protesta que no puede seguir silenciándose. Me refiero a quienes protestan por la forma irresponsable en que se consuma la destrucción de una gran obra universitaria, y por las actitudes innobles de que Ud. ha sido objeto de parte de quienes se han negado a reconocer el interés, la eficacia y la alta inspiración de su obra docente. Por último, solo mencio-

En 1960 se desempeña como Decano subrogante de la Facultad de Química. En 1961 reanuda sus estudios en la Universidad de Luisiana (Estados Unidos), donde obtiene su Doctorado. En 1964 es nombrado Director de la Escuela de Graduados de nuestra Universidad. Y en 1965, es nombrado Vicerrector a cargo de Investigaciones y Estudios Superiores.

Con este bagaje de conocimiento que pone al servicio de nuestra Universidad, algún poeta diría, después de saberse la trayectoria de este distinguido ex alumno: "Don Federico Santa María, sonría de felicidad en su tumba".

Fernando Aguirre, desde el mismo momento que se incorpora a la docencia, abraza con devoción y cariño, el camino más difícil, pero el más bello. Enseñar es seguir viviendo por una eternidad. Junto a este talentoso profesional se incorpora a la Universidad nuestro amigo de toda la vida, el brillante ingeniero, don Guillermo Acuña Macuada.

Cuando Guillermo fue llamado por el Rector, para hacerse cargo de la Escuela de Artes y Oficios de nuestra Universidad, tuve la ocasión de visitarlo en horas de trabajo. Cuando él hablaba de "sus niños" me di cuenta que me encontraba ante un maestro. Ví en sus pupilas destellos de pureza que me emocionaron. Porque es muy raro, señores, encontrar una combinación de pureza de alma y una amplitud mental tan bien dirigida. Me hablaba en esa oportunidad con un cariño paterno del funcionamiento de sus Escuelas Industriales que estaban desarrollándose en diferentes industrias del país. ¡A cuántos niños ayudaste a formar, y a cuántos padres le diste esperanzas de días mejores! Es necesario decir que toda esta obra humanitaria y educacional necesitó del sacrificio personal de Guillermo Acuña, y naturalmente, al servicio y la devoción de muchos de nosotros.

Conocida su labor, el Rector le pide que esté más cerca de él. Y es así, como fue nombrado Vicerrector de nuestra Universidad. Trabaja incansablemente al lado del Rector, sin mirar horas ni sacrificios.

Ahora tu alejamiento deja una estela de pureza en el camino que recorriste durante todos estos años, en que permaneciste al servicio de la colectividad educacional. Los sinsabores de estos últimos meses olvidalos y re-

que tú sembraste, darán su fruto que se esparcirá por el país y al mundo entero. Lo que tú has hecho perdurará por muchas generaciones. Lo que ellos hicieron se borrará con el correr del tiempo.

Tuviste en estos años muchos amigos, conociste mucha gente pero los que hoy están aquí contigo, son tus amigos de verdad, son tus amigos, muchos de nosotros, desde la niñez.

Yo espero de aquí en adelante, aun cuando la danza de la creación cambia a tu alrededor, en las alas de la eternidad, creo que tú seguirás siendo el mismo. Con tu mismo temple, con tus mismas reacciones, para con los acontecimientos hechos por el hombre para el hombre. El hombre olvidará esta rígida simplicidad oscurecida por los obstáculos del amor a sus semejantes, disfrazando su infelicidad con el respeto hacia las leyes, y por consecuencia hacia los hombres. Todo es mucho y poco vale nada para esta clase de gente.

Para deshacer agravios e injusticias pediste la NO VIOLENCIA. Muchos te pidieron la violencia pero tú te opusiste a ello. Porque llevas en tu alma el cariño de maestro de juventudes. Ellos tardarán en comprenderlo pero al fin lo harán. Porque tu sabes que hay una ley superior a la destrucción. Porque crees que bajo esa ley de ordenamiento, las juventudes pueden vivir dignamente y ellos pueden realizarse.

Comprendiste perfectamente que los problemas de fondo de nuestra Universidad tenían solución. Pero comprendiste también, que ambiciones ajenas a estos conflictos estudiantiles, se habían apoderado y se habían infiltrado en ellos. Por eso preferiste presentar tu renuncia como Rector. La NO VIOLENCIA que empleaste fue mucho más grande que cualquiera otra ciencia moderna. Y yo recuerdo que esto lo predicaste siempre. Cuando éramos estudiantes, y estábamos en los talleres de nuestra Universidad, se suscitó una discusión con uno de nuestros compañeros, y él te desafió a pelear. Tú con sabiduría le dijiste: "que si eso era arreglar el problema en discusión".

¿Qué significa esto señores? Que en el fondo de su alma, desde la niñez, la interpretación depurada de la NO VIOLENCIA.

La verdad se retira humildemente cuando hay trastornos entre los hombres que no

resiones de... que fueron leídas durante el almuerzo en el Hotel O'Higgins, y en columnas separadas, los discursos de los señores Eduardo Titus, del Centro de Ingenieros, y Oscar Pizarro, fundador de la Asociación de ex Alumnos, que hicieron uso de la palabra en la manifestación.

MONSEÑOR SILVA SANTIAGO

La nota del ex Rector de la Universidad Católica de Santiago expresa:

"Alfredo Silva Santiago, Arzobispo Titular de Petra, Palestina, y ex Rector de la Universidad Católica de Chile, saluda muy afectuosamente a su distinguido amigo don Carlos Ceruti y lamenta profundamente que una larga enfermedad que lo mantiene en cama hace ya más de un mes le impida hallarse presente en la merecida manifestación que le tributan, como justa adhesión, sus muchos amigos y admiradores, como Rector de la Universidad Santa María al haber dejado este cargo.

En el Consejo de Rectores tuvo la ocasión de conocer muy de cerca a eficiente y brillante labor que llevó a cabo en la Universidad Técnica Santa María.

Por lo mismo pide a Dios que pueda continuar siempre unido a la Universidad, en favor del verdadero y auténtico desarrollo y progreso de la educación chilena, en las actuales circunstancias por que ésta atraviesa.

Aprovecho la oportunidad para formular fervientes votos por la felicidad de usted, su distinguida esposa y familia."

FUNDACION FORD

El representante de la Fundación Ford, señor John P. Netherton, expresa:

"Al regresar recientemente a Chile de un viaje al extranjero me impuse de su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Santa María, y leí posteriormente en la prensa su carta al presidente del Consejo Directivo. Por un lado es triste observar cómo termina en esta forma su labor altamente creativa y dinámica en la dirección de la Universidad; sin embargo, es un aliciente haber observado la extraordinaria calma, la rectitud y la firmeza que usted supo mantener durante los últimos meses del conflicto en la Universidad.

Para mí es un honor haber podido trabajar junto a usted, aun cuando haya sido un lapso demasiado breve y

estudios y con su incansable energía resistió los ataques demagógicos y la confusión espiritual. Su nombre queda ligado a importantes progresos de la educación profesional superior chilena."

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Rector de la Universidad del Norte, Monseñor Carlos Aldunate Lyon, expresó:

"He seguido en la prensa las peripecias que han afligido a la Universidad Técnica Federico Santa María y que han ocasionado la renuncia de usted y de los vicerrectores señores Fernando Aguirre Ode y Guillermo Acuña Macuada.

La Universidad Federico Santa María es un orgullo para Chile. Por esto el largo proceso de la huelga y sus consecuencias ha sido doloroso para todos los que estimamos la educación superior en nuestra patria. De una manera especial lo ha sido para los que hemos admirado más de cerca el alto nivel de los estudios y la eficiencia administrativa de esa institución.

Añádese a esto la amabilidad que personalmente siempre he encontrado en la Dirección de la Universidad Técnica Federico Santa María.

He querido en esta ocasión hacer llegar a usted y a sus inmediatos colaboradores, los vicerrectores de la Universidad Técnica Santa María, mis expresiones de aprecio y amistad."

IGNACIO GONZALEZ

El ex Rector de la Universidad de Concepción, Ignacio González Ginoivés, envió la siguiente nota de adhesión:

"Mi estimado amigo, lamento mucho no poder estar junto a ti en este homenaje. Hemos sufrido parecidos quebrantos y por igual nos preocupa lo que está sucediendo. Sabes también cuánto he admirado tu desprendimiento para dedicar tantas energías a tan ingratas tareas, tu capacidad para conducir la Universidad al pie en que la dejas y tu entereza para soportar y afrontar los tristes sucesos de los últimos meses.

Te vas con horror y enorme prestigio. Esta manifestación te va a revelar el aprecio que te rodea y la simpatía que han despertado tu causa y tu actitud.

Lamento no darte perso-

quienes protesta por la forma irresponsable en que se consuma la destrucción de una gran obra universitaria, y por las actitudes innobles de que Ud. ha sido objeto de parte de quienes se han negado a reconocer el interés, la eficacia y la alta inspiración de su obra docente.

Por último, debo mencionar también la sensación de culpabilidad que muchos tienen y la preocupación tardía e impotente que todos sienten por no haber expresado con oportunidad su enérgica oposición al afán de destruir —por móviles políticos— el impulso formador y educativo de una Universidad que siempre se orientó a elevar la condición de nuestra juventud.

A medida que transcurra el tiempo se apreciará el inmenso daño causado a la Universidad Santa María y se comprenderá, además, que ese daño implica la destrucción de normas fundamentales de convivencia social. Debo mencionar concretamente el desquiciamiento del principio de autoridad, la pérdida del respeto que se debe a quienes desempeñan altos magisterios y la sustitución de valores éticos por inaceptables expedientes demagógicos.

Estoy cierto, también, que el paso del tiempo permitirá apreciar nitidamente la magnitud de la obra que Ud. y sus colaboradores realizaron.

Y así mismo se agrandarán, aunque va sin ningún efecto, las lamentaciones por no haber defendido, como debió hacerse, la sobresaliente gestión de la Universidad Santa María.

Excúseme la franqueza de esta carta y el tono de estos desahogos. Pero tenga también la seguridad de que interpreto a incontables chilenos que desean que este homenaje sea la expresión de lo que pensamos sobre los acontecimientos de la Universidad Santa María; como así mismo de la irreductible voluntad de oponernos a que se continúe infringiendo más daños a la juventud y al país.

Reitero cuánto lamento no poder estar presente en esa manifestación, y le ruego a Ud. y a mis distinguidos amigos señores Guillermo Acuña M. y Fernando Aguirre O. quieran aceptar los atentos saludos y la cordial adhesión de su afectuosísimo y seguro servidor."

CARLOS URENDA ZEGERS

tor le pide que este mas cerca de él. Y es así, como fue nombrado Vicerrector de nuestra Universidad. Trabaja incansablemente al lado del Rector, sin mirar horas ni sacrificios.

Ahora tu alejamiento deja una estela de pureza en el camino que recorriste durante todos estos años, en que permaneciste al servicio de la colectividad educacional. Los sinsabores de estos últimos meses olvídalos y recuerda una frase que nos dijera en una oportunidad, nuestro querido y recordado ex Rector, don Francisco Cereceda: "Hay que olvidar las cosas malas y recordar las cosas buenas que son las que engrandecen la vida de los hombres".

Guillermo:
El hombre es un alma y su interna reforma es la única que puede dar existencia permanente en la vida. Yo sé, que dondequiera que tú te encuentres llevarás el alma mater en lo más hondo de tu corazón.

Señores, quiero en esta oportunidad repetir mis palabras pronunciadas en el homenaje que le rindiéramos a Carlos Ceruti con motivo de su nombramiento de Rector.

"Señor Rector de la Universidad Santa María, don Carlos Ceruti:

Sabemos nosotros que habéis renunciado a la vida industrial, a la que seguramente a corto plazo habrías de tener una situación económica floreciente, y que os habría dado satisfacciones personales. Pero los hombres

y establecidos en los caminos de nuestra Universidad, se suscitó una discusión con uno de nuestros compañeros, y él te desafió a pelear. Tú con sabiduría le dijiste: "que si eso era arreglar el problema en discusión".

¿Qué significa esto señores? Que en el fondo de su alma, desde la niñez, la interpretación depurada de la NO VIOLENCIA.

La verdad se retira humildemente cuando hay trastorno entre los hombres, que no buscan otra cosa que la arrogancia y la fuerza. Pero, insensato es aquél que entierra sus ideales, cuando éstos han ido floreciendo y han ido creciendo junto a él. Y tú estos ideales los has entregado a estas juventudes, y la flor de tu vida ha quedado incrustada en sus raíces, en los muros de piedra de nuestra Universidad, reflejando así en ese inmenso mar del Pacífico, el emblema de nuestro estandarte.

La indagación interna que pronto habrá en nuestra Universidad, exhibirá la unidad y la comprensión de todas las mentes de los jóvenes estudiantes. Porque no será posible silenciar la labor. Mientras los jóvenes tengan sus mentes inquietas, demuestran que tienen la necesidad también de tener el control que necesitan, para obtener la capacidad de comprender a los maestros que les cultivan su intelecto.

Ya pasará esta ráfaga de inquietudes que está devorando con ambiciones iluminadas este error y obtendrán el control que necesitan.

un lado es triste observar cómo termina en esta forma su labor altamente creativa y dinámica en la dirección de la Universidad; sin embargo, es un aliciente haber observado la extraordinaria calma, la rectitud y la firmeza que usted supo mantener durante los últimos meses del conflicto en la Universidad.

Para mí es un honor haber podido trabajar junto a usted, aun cuando haya sido un lapso demasiado breve y espero que nuestros caminos se vuelvan a juntar cualquiera sea la labor que usted emprenda en el futuro. Le ruego aceptar mis más respetuosas y cariñosas felicitaciones por su labor extraordinaria en el Rectoría en la Universidad Santa María y le deseo lo mejor para el futuro."

GOMEZ MILLAS

El ex Rector de la Universidad de Chile y ex Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, envió la siguiente comunicación:

"Deseo que considere mi adhesión a este magnífico acto de sus amigos y ex alumnos como un reconocimiento más por su excelente y valerosa labor como Rector de la Universidad Federico Santa María.

energías a tan importantes tareas, tu capacidad para conducir la Universidad al pie en que la dejas y tu entereza para soportar y afrontar los tristes sucesos de los últimos meses.

Te vas con horror y enorme prestigio. Esta manifestación te va a revelar el aprecio que te rodea y la simpatía que han despertado tu causa y tu actitud.

Lamento no darte personalmente un abrazo, pero Elvira y tú reciban uno muy cordial junto con el invariable afecto de mi mujer y de tu amigo."

SENADOR PEDRO IBÁÑEZ

El senador por Valparaíso y Aconcagua, Pedro Ibáñez Ojeda, envió la siguiente adhesión:

"Estimado amigo:
Mis obligaciones legislativas relacionadas con la Ley de Reajustes me obligan a permanecer en Santiago, el sábado próximo, privándome de participar en el muy merecido homenaje que le ofrecen destacados personeros de todas las actividades de Valparaíso.

Tiene Ud. méritos y títulos sobrados para recibir la gra-

se continue indicando los daños a la juventud y al país.

Reitero cuánto lamento no poder estar presente en esa manifestación, y le ruego a Ud. y a mis distinguidos amigos señores Guillermo Acuña M. y Fernando Aguirre O. quieran aceptar los atentos saludos y la cordial adhesión de su afectuosísimo y seguro servidor."

CARLOS URENDA ZEGERS

El representante de los albaceas de la Universidad, Carlos Urenda Zegers, envió la siguiente nota:

"Ante el temor de estar ausente por razones insuperables en el homenaje que con tanta justicia se tributará a ustedes, he deseado dirigirles estas líneas como testimonio de mi adhesión personal y como demostración del cariño y admiración que les profeso, por la brillantísima labor que les correspondió desempeñar como Rector y Vicerrectores de la Universidad, acrecentados por la actuación ejemplar en resguardo de elevados principios morales e intelectuales, que han mantenido durante los penosos días de prueba a que ha estado sometida la Universidad últimamente.

En un mundo en que la confusión ambiente muchas veces no permite distinguir los síntomas de progreso con los de decadencia, actitudes como las de ustedes contribuyen poderosamente a señalar rumbos.

Los lazos de íntima amistad y de mutua comprensión y respeto que siempre han existido entre nosotros al afrontar juntos, en el campo que a cada uno nos señalan nuestras respectivas responsabilidades, la noble tarea de cuidar y acrecentar el patrimonio cultural, intelectual y moral que siempre ha constituido la Universidad Técnica Federico Santa María y la cautela de los grandes valores espirituales comprometidos en esa tarea, a veces seriamente amenazados, constituirán para mí durante toda mi vida un testimonio vivo de lo mucho de grande y sublime que puede existir en causas humanas

Expresó Eduardo Titus:

“Ustedes constituirán un ejemplo para todos”

El señor Eduardo Titus expresó:

“Hay momentos en la vida en que se requiere ser fuerte y tener optimismo, y es entonces cuando la amistad debe manifestarse en todo su magnífico significado. Nace ella a través de los años, se cultiva con las obras y los hechos, se agranda con las acciones, se perfecciona con la realización de una línea recta de conducta y con una ética que no ofrece dudas. Son las obras realizadas las que llenan de orgullo el corazón de los verdaderos amigos, y es por esto que estamos aquí reunidos en esta mesa, para decirle a los colegas Carlos, Guillermo y Fernando, y para que lo oigan sus esposas, cuánto reconocemos la labor que han realizado en la Universidad “Federico Santa María”, cómo apreciamos la obra que emprendieron y cuán orgullosos deben estar de haber cumplido con lo que el deber les exigió, lo que de sus estudios y conocimientos transmitieron a los profesionales que salieron de sus aulas y constituyen hoy el mejor galardón de una obra bien hecha y de darse por enteros a la docencia, que ha sido tan poco comprendida y tan injustamente criticada.

que suben y tienen éxito en la vida. Aquellos cuya satisfacción es encontrarlo todo malo y que practican para ello la crítica destructiva.

Hace años un viejo profesional de Valparaíso, que había sido un éxito no solamente en su ramo, sino también en las finanzas, me decía: “Cuando se tiene éxito en la vida profesional, hay que hacérselo perdonar, hay que achicarse, no hay que hablar, no hay que contar cómo ha sido, ni dar consejos que a nadie ayudan, porque son su propia experiencia personal y esa sólo le sirve al que la ha tenido.”

¡Triste verdad, pero de una cruda franqueza!

Amigos: Queremos desear a nuestros festejados que admitan este cambio en sus labores como una etapa de la vida, que los hará más ansiosos de perfección, que les va a dar más empuje para continuar en el amplio y útil camino que su competencia profesional les va a abrir y ofrecer; que estén más firmes en su cariño a la Universidad, a la que dedicaron años de sus vidas, demostrando así la grandeza de sus sentimientos.

Constituirán un ejemplo para todos y para los que de ella egresen en el futuro y, en especial, para aquellos cuyo egoísmo no les deja ver la inmensa labor realizada y lo mucho que hay que hacer para el bien de todas las profesiones y en particular de la Ingeniería.”

Parecería necesario que este reconocimiento hubiera sido general. Pero hay siempre y en todas partes, los que critican, los que desean rebajar a los



HOMENAJE A SRA. DE CERUTI. — La señora de Ceruti recibe un hermoso ramo de flores durante la manifestación que en honor de su esposo, Carlos Ceruti —ex Rector de la Universidad Santa María— se efectuó anteayer en el Hotel O'Higgins. El acto también se hizo extensivo a los ex vicerrectores Fernando Aguirre y Guillermo Acuña. A la izquierda está el señor Aguirre, y a la derecha el ex Rector, Francisco Cerceda.

Enaje a ex rectores de Universidad Santa María

Durante varios años estuve en contacto directo con sus tareas; en ningún momento lo vi faquear frente a las numerosas dificultades con que tropieza la dirección científica de una Universi-

dad de todos los que sin interés ni pasión han podido juzgar su brillante trayectoria en el cargo de Rector de la Universidad Santa María.

Pero a nadie escapará

la profunda desorientación, comprensión y alteración de la jerarquía que corresponde a los grandes valores de nuestra cultura.”

¿Cierra sus Puertas la U. Santa María?

¿Se encuentran las Universidades particulares de Valparaíso, las Universidades Católica y Federico Santa María ante una crisis económica tan grande que posiblemente deban cerrar sus puertas?

¿Está condenado Valparaíso a restringir la educación al nivel de la alta técnica, a aquella que proporciona la Universidad de Chile en esta ciudad, que sólo puede absorber un mínimo de bachilleres?

Y como lógico corolario, ¿está nuestra región y nuestro país condenado a permanecer, ad aeternum, toda posibilidad de expansión económica, industrial y cultural, por ausencia de una infraestructura educacional adecuada?

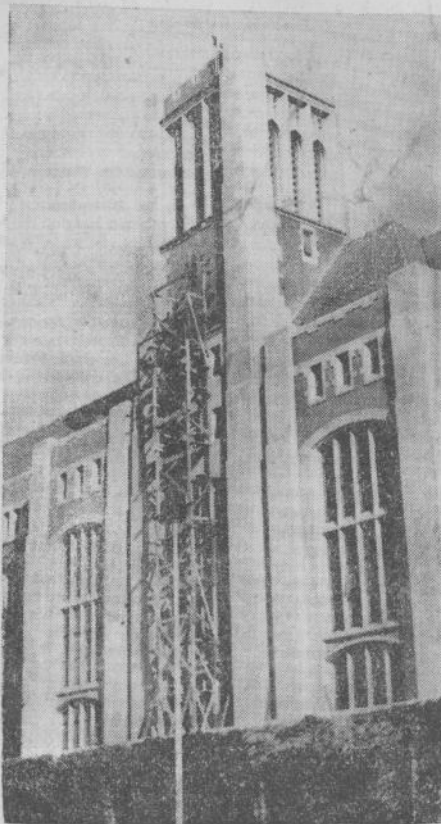
Estos planteamientos, que parecen producto de un alarmismo injustificado, son de una realidad tal, que han llevado a la consternación y el pánico a las altas esferas educacionales y administrativas de nuestra zona.

Y el cumplimiento de ellos está tan próximo que ya oficialmente la Universidad Federico Santa María ha anunciado que si la situación actual se prolonga, "la Universidad puede verse abocada a un cierre parcial o a la suspensión de matriculas en el próximo año". (Universidad Santa María: Datos relacionados con el estado financiero en 1963).

¿Un Caso Aislado?

La situación de la Universidad Federico Santa María, que analizamos in extenso en este artículo, no es un caso aislado. A lo largo de nuestro país, tan necesitado de una educación de alto nivel para poner en movimiento el proceso de expansión bosquiada en el Plan Decenal de la Corporación de Fomento a la Producción, la situación se repite con una similitud alarmante.

Quizás aquella que se vea frente a una crisis más profunda y más dura, es la Uni-



La Universidad Santa María

El legado de don Federico Santa María y el esfuerzo de Valparaíso evó las recias murallas de la Universidad Técnica Santa María. La apatía y el desconocimiento del

Universidad Santa María, señor Carlos Ceruti Gardeazábal, son los datos que se dan a continuación a 1963, han sido las siguientes.

Subvención	Ministerio	1961	1962	1963
de Hacienda.	E°	665.000	665.000	665.000
Leyes especiales, Ministerio de Educación.	E°	14.000	90.000	404.000
Rentas propias (incluido Polla).	E°	589.744	404.979	538.200
		E° 1.268.744	1.250.264	1.607.200

Para poder ver claramente cómo han disminuido las rentas efectivas de esta institución, a continuación se dan los mismos valores, reducidos a los escudos del año 1961:

Subvención	Ministerio	1961	1962	1963
de Hacienda.	E°	665.000	585.200	425.600
Leyes Especiales, Ministerio de Educación.	E°	14.000	79.451	258.586
Rentas propias, (incluido Polla).	E°	589.744	435.582	344.448
		E° 1.268.744	1.100.233	1.028.434

Las rentas han disminuido, entre 1961 y 1963, un 18 por ciento. Los alumnos, en cambio, han subido en un 30 por ciento o más, entre las mismas fechas.

De las estadísticas anteriores se desprende claramente que la Universidad ha visto disminuir en forma considerable la suma disponible para gastos de operación, en los últimos dos años, llegando a hacer la situación insostenible en el presente año. Si no se consulta una suplementación para estos gastos, la Universidad puede verse abocada a un cierre parcial o a la suspensión de matriculas en el próximo año.

La Universidad Santa María da a todos sus alumnos la educación absolutamente gratis, ni siquiera cobra un derecho de matrícula. Además, la gran mayoría de ellos toma sus comidas en la Universidad y un gran porcentaje vive en su recinto. Los estudiantes, en la Escuela de Artes y Oficios, son en un 60 por ciento hijos de obreros; en las Escuelas lo son en un 25 por ciento.

Según datos proporcionados por la misma Universidad, para poder cumplir normalmente el presente año universitario se

país está en relación directa a su nivel educacional. La educación no es un gasto nacional, sino una inversión para el futuro. Si esta idea no hace carne en las autoridades nacionales, estamos en peligro. Si las autoridades regionales no se percatan del significado que tiene para la zona el desaparecimiento de su educación superior y la disminución de actividades en las Universidades particulares, como son la Federico Santa María y Católica de Valparaíso, además, del país, está en peligro Valparaíso.

Joseph A. Jewery, profesor de la Universidad.

caso de expansión bosqueja-
da en el Plan Decenal de la
Corporación de Fomento a la
Producción, la situación se
repite con una similitud alar-
mante.

Quizás aquella que se vea
frente a una crisis más pro-
funda y más dura, es la jo-
ven Universidad Austral, de
Valdivia.

Pero también la Universi-
dad Católica de Valparaíso
se ve frente a una crisis de
similares proporciones, y así
lo puntualizó su Vicerrector,
señor Exequiel Briceño P., en
una reunión del Centro para
el Progreso de Valparaíso.
**Incomprensión del Papel
de la Universidad**

El concepto de que toda in-
versión que se hace para me-
jorar el nivel educacional de
un país es una inversión pro-
ductiva, ha demorado mucho
en penetrar en la mente de
nuestros gobernantes. Pese
al ejemplo de los países de
Europa que, aún poseyendo
un elevado porcentaje de téc-
nicos, siguen haciendo cos-

La Universidad Santa María

El legado de don Federico Santa María
y el esfuerzo de Valparaíso elevó las recias
murallas de la Universidad Técnica Santa
María. La apatía y el desconocimiento del
rol que juegan las universidades en el des-
arrollo económico e industrial de una na-
ción, amenazan su integridad.

Según un estudio publicado
por el Instituto de Organiza-
ción y Administración (IN-
SORA) de la Universidad de
Chile, que considera la pobla-
ción que tendrá Chile en
1970 (sólo dentro de 7 años),
los médicos, dentistas, archi-
tectos, ingenieros forestales
y agrónomos, que existirán a
esa fecha, y los planes de cre-
cimiento que actualmente
existen, Chile el país que se
enorgullece de su capacidad
organizativa, tendrá el siguien-
te déficit: 2.000 médicos,
900 dentistas, 300 architec-
tos y 100 ingenieros foresta-
les. El estudio en cuestión no
establece el déficit que exis-
tirá de ingenieros civiles, de
minas, de electricidad. Pero
es doble suponer que la situa-
ción en esos campos, es igual-
mente deficiente. (Estudio de
recursos humanos de nivel
universitario en Chile. Inso-
ra).

A la conclusión que se llega
tras la lectura del informe es
el siguiente: o las Universida-

des abren sus puertas a tal
numero de alumnos que des-
truyen la calidad de la ense-
ñanza, o se importan técni-
cos del exterior para salvar
los planes de desarrollo.

La Universidad Santa María

"El país no sufre escasez en
cuanto a escuelas de segun-
do orden. Carece, en cambio,
de concentraciones poderosas
en lo docente y lo científico,
aproximadamente al estilo, por
ejemplo, de la Universidad Téc-
nica Federico Santa María,
que cubre su área científica pro-
fesional con creciente propie-
dad", expresó en cierta oportu-
nidad, en 1962, el Rector de la
Universidad Austral, señor Fé-
lix Martínez Bonati.

Esta Universidad, modelo se-
gún el Rector, de otro núcleo
de educación superior, está en
peligro de restringir sus activi-
dades y aún cerrar algunas es-
cuelas.

Ya las ha restringido en par-
te. Muchos porteños añoran
los tiempos en que, fuera de
un instituto técnico superior,
era foco del arte y la cultura.
Todo ello ha desaparecido.

Pero ahora, lo que pelagra son
las escuelas técnicas, el campo
científico de la Universidad.

Los datos proporcionados por
el propio Rector de la Universi-

cinto. Los estudiantes, en la Es-
cuela de Artes y Oficios, son en
un 60 por ciento hijos de obre-
ros; en las Escuelas lo son en
un 25 por ciento.

Según datos proporcionados
por la misma Universidad, para
poder cumplir normalmente el
presente año universitario, ne-
cesita: a) E° 273.000 para rea-
justar a su personal, compen-
sándolo por la desvalorización
del signo monetario; b)
E°378.000 para cubrir su défi-
cit de arrastre y el del presen-
te año, por concepto de gastos
operacionales (servicios, adqui-
siciones, alimentación, adminis-
tración, manutención, etc.).

Estos fondos son sólo para
llegar a terminar este año de
estudios. No contempla algo
que toda Universidad precisa,
y más las nuestras, que es ex-
pandirse y modernizarse, a fin
de absorber el mayor crecimen-
to de la población y de la de-
manda de educación superior.

El grado de desarrollo de un

Fue Aprobada Reforma de la U. Santa María

la Unión
Viernes 22/3/68

El Senado, en sesión especial de 11 a 13,45 horas de ayer, despachó los vetos del Ejecutivo al Proyecto de Ley que prorroga por un año la vigencia del impuesto patrimonial.

Una de las observaciones del Gobierno más importantes a esa iniciativa es la que dice relación

con la estatización de la Universidad Técnica Federico Santa María.

El veto, con carácter substitutivo fue aprobado por 37 votos contra 20. Señala: "Autorízase al Presidente de la República para
(SIGUE EN LA PAGINA 8)

Fue Aprobada Reforma de la

(CONTINUACION DE LA PRIMERA PAGINA)

formar una comisión redactora que elabore y le proponga el proyecto de estatutos de la fundación de Beneficencia Pública Universidad Técnica Federico Santa María.

“Dicha comisión estará integrada por cinco profesores universitarios que representen a cada una de las cinco Facultades; por un profesor universitario de los que

no invisten la calidad académica de miembro de la Facultad; por un profesor que represente al profesorado de las escuelas no universitarias; por cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, y por los tres albaceas o sus sucesores, o quienes ellos designen en su representación. Integrará y presidirá la comisión un representante del Presidente de la República”.

“La designación de los profesores que integrarán la comisión se hará por votación directa dentro de cada Facultad para aquellos que reúnan las condiciones que en el inciso anterior se señalan, tratándose de los otros dos casos. Para todos estos efectos se considerarán los profesores en ejercicio al mes de octubre de 1967”.

“La comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley y cumplir su cometido dentro de los sesenta días siguientes a su constitución”.

“Los nuevos estatutos que apruebe el Presidente de la República deberán respetar el espíritu del testador, don Federico Santa María y, en lo no previsto por él, el Presidente de la República podrá completar sus disposiciones debiendo tener presente las proposiciones sugeridas por la Comisión”.

“El Presidente de la República podrá adoptar las decisiones que estime necesarias para formalizar las actividades académicas y, en particular, designar las autoridades universitarias provisionales que asumirán la Dirección de la Universidad, hasta que sean elegidas las autoridades titulares, en conformidad a lo que dispongan los nuevos estatutos”.

“El rector provisional será designado por el Presidente de la República de una quina elegida por la asamblea de profesores universitarios, entre los profesores con cinco años de ejercicio docente a lo menos, en la Universidad Santa María, al mes de octubre de 1967”.

“El rector provisional dirigi-

rá la fundación Universidad Técnica Federico Santa María en conformidad a los poderes que le otorgue el Presidente de la República, para atender las actividades de carácter académico, administrativo o financiero que la institución requiera durante el período transitorio de su mandato. El rector actuará asesorado por la comisión redactora de los estatutos, de que habla el inciso primero de esta disposición, y por derecho propio podrá concurrir a sus sesiones teniendo derecho a voto si al mismo tiempo hubiere sido elegido miembro de ella en su calidad de profesor”.

“Dentro de los quince días de publicada la presente ley en el Diario Oficial, deberá constituirse la asamblea de que trata el inciso quinto de este artículo, bajo la presidencia del Decano más antiguo, para los efectos de elegir la quina, pudiendo votar cada profesor hasta por cinco nombres distintos.

“El Presidente de la República ha estimado de su deber observar la disposición contenida en el artículo 20 y que se refiere al conflicto y situación pendiente en la Universidad Técnica Federico Santa María. El Presidente aprecia por la presión de varios de los honorables parlamentarios que la disposición observada mereció a algunos de ellos reparos constitucionales y a otros fuertes dudas, no faltando quienes hicieran presente su interés porque la norma referida sirviera de estímulo a la búsqueda rápida de una solución.

“El Ejecutivo ha agotado sus esfuerzos por producir un acuerdo entre las partes

y previo el estudio de los antecedentes, ha resuelto proponer una norma substitutiva de la observada.

“El Gobierno estima que el conflicto no puede dilatarse más tiempo sin perjuicios gravísimos de todo orden y por lo mismo solicita del Honorable Congreso Nacional su colaboración para una fórmula que, sin merecer reparos de carácter constitucional, sea equitativa y busque el respeto de la voluntad del fundador, punto en el cual los alumnos, profesores y albaceas están contestes”.

Los senadores del Partido Nacional rechazaron este veto junto a algunos parlamentarios del Partido Radical. Usó de la palabra el senador nacional Pedro Ibáñez, quien se refirió a la significación que ha tenido en el plano cultural y tecnológico la Universidad Técnica Federico Santa María. Defendió el veto del Ejecutivo el senador demócratacristiano Benjamín Prado.

El Clarín
Lunes 4/4/67

UNIVERSITARIOS, ATONITOS CON "AFFAIRE" EDWARDS

—¿Te fijaste lo que dice de los Edwards?

—Y esos son los que impiden que nosotros tengamos una mayor participación en las labores universitarias.

—Allí se dicen mentiras.

—No creo. Si así fuera, ¿por qué no los desmienten?

La discusión sigue. A ratos sube de to-

—Estas publicaciones han aya do bastante. Se nota ch efervescencia entre los alumnos. Incluso para los que no están de acuerdo con ellas, también han sido positivas. Por lo menos se despierta el deseo de documentarse. Se comienza a pensar, nos dijo Oscar Ferrel, dirigente de la Federación de Estudiantes de la U. S. M.

SU INQUIETUD

En las oficinas de la Federación continúa el intercambio de opiniones. Claudio Rojas Díaz, presidente de la Federación, refiriéndose a la inquietud que existe entre todos los universitarios del país, apunta:

—Las reformas universitarias que se han venido planteando no son nuevas para nosotros. Lo planteamos en marzo de 1966, en un movimiento huelguístico que duró 36 días.

—El caso de Uds. es similar al de otras universidades?

no. Llegan nuevos grupos y los primeros polemistas se alejan hacia el centro del patio.

El escenario de estos hechos son los corredores de la Universidad Técnica Santa María, de Valparaíso, donde en un panel especial han sido colocados los reportajes hechos por CLARIN, sobre los manejos no muy santos que ha efectuado el clan Edwards de los bienes que legó Federico Santa María para el establecimiento de una Universidad destinada a los proletarios.

—No. Hay una diversidad de problemas, muchos de ellos diferentes.

—¿Cuáles son los principales para Uds.?

—Dos son los básicos: Uno es la estructura del poder y el otro es la democratización de la enseñanza.

—Pero Uds. ¿qué desean concretamente?

—Lograr la participación estudiantil. La Universidad se realiza a través de la comunidad: estudiantes, docentes e investigadores.

—¿Esto no se realiza aquí?

—No. Aquí no sucede así. Existen organismos con sultivos, pero no resolutivos. El Rector lo resuelve todo.

—¿Y quién nombra al rector?

—“El consejo superior compuesto por los tres albaceas (Agustín Edwards, Jorge Ross y Gustavo Olivares), el rector Carlos Ceruti, el Ministro de Hacienda, el alcalde de Valparaíso, y el rector de la Universidad de Chile”.

—Uds. en una carta enviada el año pasado preguntaban si no eran los profesores los más calificados para tomar decisiones en cuanto a lo docente, tal como lo planteara en su testamento Federico Santa María ¿Alguna vez les respondieron a esta pregunta?

—“No ha habido respuesta conereta. Se ha eludido darla”.

Los estudiantes no tienen claro en qué momento se cambiaron las disposiciones del testamento, en cuanto al manejo de la Universidad. No saben cómo, de la noche a la mañana, el clan Edwards varió la disposición que establecía que todo gasto, inversión, debía hacerse por las tres cuartas partes del consejo directivo, el que debía estar compuesto por profesores y albaceas. Ahora

gan esa participación. No se las merecen ni les corresponden”.

—Si no estiman justo que el rector sea elegido por los albaceas ¿cómo creen que debe hacerse esta elección?

—“El nuevo rector debe ser elegido por la Asamblea Universitaria (Claustro Pleno) donde más del 50 por ciento de los votos los tengan los profesores y en el que también haya participación de los estudiantes. El consejo directivo (los albaceas) no debe tener nada que ver en esta designación”.

LOS PROLETARIOS

El carácter selectivo de clase impuesto por los Edwards, por los Ross y los Olivares cada día se ha hecho más evidente. Un trabajo realizado por el propio rector, Carlos Ceruti Gardeazábal, así lo demuestra. En una expo-



Alumnos de la Universidad Santa María comentan los reportajes de CLARIN, revelando el fraude del siglo con ese centro estudiantil. De izquierda a derecha: Vladimir Ostele, Oscar Ferrel, Marcos Lacazatte, Patricio Young y Rodolfo Lemp (de espaldas)

sición hecha ante la Conferencia de Rectores de Universidades Latinoamericanas, efectuada en México, Ceruti afirmó:

“El año 1962, en las escuelas de técnicos e ingenieros de la Universidad Santa María, los alumnos provenientes de familias obreras eran el 26 por ciento.

“En 1963 este porcentaje bajó al 24 por ciento. En 1964, sólo 21 jóvenes de cada 100 que llegaban a seguir profesiones técnicas o de ingenieros eran de origen

modesto.

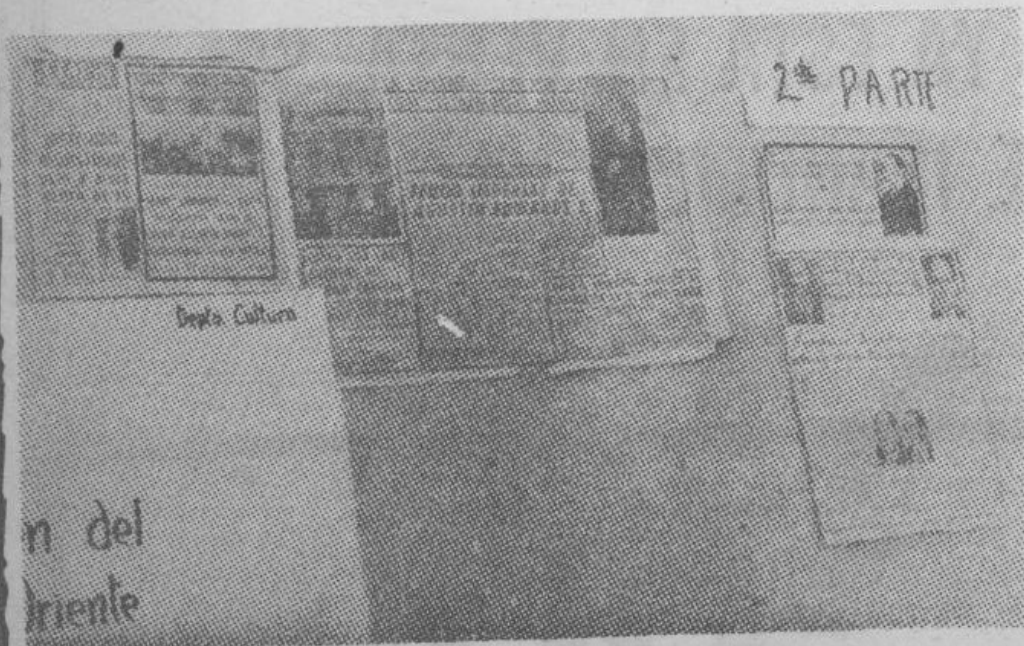
Hoy, al decir de los dirigentes universitarios, este porcentaje ha disminuido aún más, bordeando el 10 por ciento.

En la Escuela de Artes y Oficios, de esta universidad, el problema es similar.

Una vez más, los Edwards desvirtúan el testamento de Federico Santa María, quien afirmaba que con su dinero había que crear un establecimiento educacional que sirviera para “levantar el proletariado de mi patria”.



si es?



n del
riente

En un panel especial de los corredores de la Universidad, han sido colocados los artículos de CLARIN. Ninguno ha podido ser desmentido.

mento, en cuanto al manejo de la Universidad. No saben cómo, de la noche a la mañana, el clan Edwards varió la disposición que establecía que todo gasto, inversión, debía hacerse por las tres cuartas partes del consejo directivo, el que debía estar compuesto por profesores y albaceas. Ahora virtualmente Edwards y compañía hacen y deshacen en la Universidad.

—¿Uds. están de acuerdo en que los albaceas tengan todo el control universitario?

—“No compartimos que estos caballeros ten-

Total despachó del patrimonial

Con el despacho por el Senado de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que prorroga la vigencia del impuesto patrimonial, la iniciativa quedó totalmente tramitada por el Congreso y fue enviada ayer en la tarde al Ejecutivo para su promulgación.

La Cámara Alta sesionó especialmente ayer en la mañana y no logró introducir modificaciones substanciales al criterio del Gobierno contenido en el veto. El debate se centró en el despacho del veto relacionado con la Universidad Técnica "Federico Santa María", donde el FRAP y una parte de los radicales votaron con la Democracia Cristiana para evitar que no hubiera ley sobre las modificaciones que se introducen al plantel.

Finalmente, el veto se aprobó por 31 votos contra y un pareo. Se pronunciaron contra el veto los senadores nacionales, los radicales Julio Durán y Humberto Enríquez y el independiente Juan Luis Maurás. Estaba pareado el radical Jonás Gómez. Por el veto estuvieron los doce demócratacristianos, 7 radicales, cuatro comunistas, tres socialistas, dos socialistas populares y los independientes Jaime Barros y Rafael Tarud, y el socialdemócrata, Luis Fernando Luengo.

ESTATUTOS DE LA U.S.M.

El veto aprobado substituye la disposición despachada por el Parlamento originada en indicación de los senadores del

(SIGUE EN LA 10.a PAG.)

TOTAL DESPACHO... (De la 1ª página)

FRAP, Volodia Teitelboim. Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, destinada a estatizar la Universidad Santa María. El Ejecutivo reemplazó la estatización al comprobar que tal disposición iba a ser inaplicable, por inconstitucional.

"Art. 15.— Autorízase al Presidente de la República para formar una comisión rectora que elabore y le proponga el proyecto de estatutos de la Fundación de Beneficencia Pública Universidad Técnica "Federico Santa María". Dicha comisión estará integrada por cinco profesores universitarios que representen a cada una de las cinco facultades; por un profesor universitario de los que no invisten la calidad académica de miembro de la facultad; por un profesor que represente al profesorado de las escuelas no universitarias; por cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, y por los tres albaceas, o sus sucesores o quienes ellos designen en su representación. Integrará y presidirá la comisión, un representante del Presidente de la República.

La designación de los profesores que integrarán la comisión se hará por votación directa dentro de cada facultad, para aque-

El rector provisional será designado por el Presidente de la República de una quina elegida por la asamblea de profesores universitarios entre los profesores con cinco años de ejercicio docente, a lo menos, en la Universidad "Santa María", al mes de octubre de 1967.

El rector provisional dirigirá la Fundación Universidad Técnica "Federico Santa María" en conformidad a los poderes que le otorgue el Presidente de la República, para atender las actividades de carácter académico, administrativo o financiero que la institución requiera durante el período transitorio de su mandato. El rector actuará asesorado por la Comisión Redactora de los Estatutos, de que habla el inciso 1.º de esta disposición, y por derecho propio podrá concurrir a sus sesiones, teniendo derecho a voto si al mismo tiempo hubiere sido elegido miembro de ella en su calidad de profesor.

Dentro de los quince días de publicada la presente ley en el Diario Oficial deberá constituirse la asamblea que trata el inciso quinto de este artículo, para los efectos de elegir la quina, pudiendo votar cada profesor hasta por cinco nombres distintos."

DEBATE

Hablaron para oponerse a dicho veto los senadores Pedro Ibáñez, nacional, y Humberto Enríquez, radical. El primero sostuvo que su partido estaba en contra tanto de la observación del Ejecutivo como de la disposición aprobada por el Congreso para estatizar la Universidad. "El veto, sostuvo, vulnera claras disposiciones del testador. El Gobierno, pasando por sobre la Constitución, pretende incautarse de una Universidad

llos que reúnen la calidad de miembros académicos, o para todos los que reúnen las condiciones que en el inciso anterior se señalan tratándose de los otros dos casos. Para todos estos efectos se considerarán los profesores en ejercicio al mes de octubre de 1967.

La comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley y cumplir su cometido dentro de los sesenta días siguientes a su constitución.

Los nuevos estatutos que apruebe el Presidente de la República, deberán respetar el espíritu del testador, don Federico Santa María, y, en lo no previsto por él, el Presidente de la República completará sus disposiciones, debiendo tener presente las proposiciones sugeridas por la comisión.

El Presidente de la República podrá adoptar las decisiones que estime necesarias para normalizar las actividades académicas y, en particular, designar las autoridades universitarias provisionales que asumirán la Dirección de la Universidad, hasta que sean elegidas las autoridades titulares, en conformidad a lo que dispongan los nuevos estatutos.

le asigna la Constitución, dando por supuesta la coexistencia del Estado Docente con la libertad de enseñanza, verdadera substancia de la democracia. Por el contrario, añadió, el principio de toda dictadura o régimen totalitario es el control absolutista sobre la enseñanza. No otra cosa hicieron Mussolini y Hitler.

—Creo que los Tribunales de Justicia declararían la inaplicabilidad de tal materia. Por ello yo estoy en contra del veto.

Fundamentaron luego su opinión favorable al veto los senadores socialistas Aniceto Rodríguez y Salvador Allende, este último desde la tetera; los demócratacristianos Benjamín Prado, Renán Fuentealba y Patricio Aylwin; el comunista Volodia Teitelboim; el espartaquista Jaime Barros; el radical Luis Bossay y el socialista popular Tomás Chadwick.

Los senadores del FRAP manifestaron que votaban a regañadientes favorablemente el veto que modificaba substancialmente su deseo de estatizar y expropiar la Universidad Santa María. Sin embargo lo hacían porque si votaban en contra no habría ley sobre la materia y se mantendría el régimen actual. Todos se refirieron principalmente al conflicto estudiantil que afecta al plantel. Especialmente se refirió a este punto Luis Bossay, quien dijo que lo había visitado un profesor de la Santa María para pedirle que votara en contra del veto y si bien sus razones eran atendibles, él votaba a favor para solucionar el problema del estudiantado, que a su juicio daña a toda la provincia.

privada y otorgarle un estatuto que nada tiene que ver con los albaceas o el deseo del testador. Aquí se trata de que culmine una labor tendiente a destruir una gran obra educacional en Valparaíso y destituir toda forma de autoridad universitaria. Es inconcebible que por ley se destituya a un rector destacado por su labor frente a la Universidad. La notable expansión de la Universidad Técnica "Santa María" se debe a la obra de ese hombre cuya tarea es levantar el nivel cultural de la patria. Considero una injusticia destruir por ley a autoridades universitarias que sólo merecen respeto. Un rector de Universidad no es un improvisado, como lo será quien lo reemplace ahora, fuertemente influido por presiones políticas. Si este veto es aprobado no podrá haber un profesor digno, que se respete, para postular al cargo. Habrá que recurrir a palaciegos y monigotes, no a nombres honestos que quieran hacer progresar la Universidad "Santa María". También se privará de expresión a los profesores que no forman parte de la mayoría dentro del plantel. Protesto por el procedimiento, porque confirma nuestros temores, esto es, hacer que prevalezcan principios que son la negación misma de los principios universitarios. Lamento que de manera tan penosa se intente arruinar una obra tan valiosa y que sea el Senado el cuerpo que pretenda sancionar no ya la democratización de la Universidad, sino la entronización de principios totalitarios."

Por su parte, el senador Enríquez manifestó que él es partidario del principio del Estado Docente, pero siempre que sea en los términos que

El Mercurio - Viernes 9/2/68

Senado aprobó un 30% para el sector privado

La oposición impuso ayer en el Senado su criterio frente al proyecto de ley que prorroga por un año el impuesto patrimonial al aprobar entre las materias ajenas a la iniciativa del Ejecutivo, un reajuste del 30 por ciento para las remuneraciones del sector privado y un salario mínimo obrero de E° 10 diarios. También logró modificar las tasas del impuesto patrimonial establecidas por el Gobierno y fijar la exención a este impuesto en una renta que no exceda a los E° 6.400 al año.

La Democracia Cristiana aprobó las materias referentes al patrimonial y se abstuvo en las votaciones sobre el reajuste. Votaron en contra del artículo primero, que fija el mencionado impuesto a los altos ingresos, los senadores del Partido Nacional y los radicales Julio Durán y Humberto Enriquez.

La oposición y el partido de gobierno coincidieron, en cambio, en aprobar la disolución de la Fundación Santa María de Valparaíso, para convertirla en corporación de derecho público autónoma. Sólo votaron en contra tres senadores nacionales y se abstuvo el demócratacristiano Ignacio Palma.

El proyecto de ley sobre impuesto patrimonial pasará a la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, la cual, por ímple mayoría, puede reponer el proyecto del Ejecutivo.

La mayoría demócratacristiana tiene votos suficientes para rechazar las modificaciones del Senado. Sin embargo, en el cuarto trámite en la Cámara Alta, el partido de gobierno no reunirá el tercio más uno necesario para derrotar a la oposición. El reciente aumento a diez senadores del Partido Radical y la pérdida del décimercer senador demócratacristiano, dejan a este último partido en una situación complicada al haber perdido un voto por el allecimiento del senador José García, que e suma ahora al Partido Radical, con la elección de Alberto Baltra.

Tampoco logra reunir los dos tercios en Cámara de Diputados necesarios para ir en el proyecto del Gobierno en el to trámite de éste.

Pese a la unión de la oposición, queda ejecutivo el recurso del veto que, por e mayoría, ganará en la Cámara de ados. Con ello logrará que no se e finalmente el reajuste de remune-

raciones aprobado ayer en la Cámara Alta.
UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Una larga fundamentación de votos durante la cual sólo se alzó la oposición en contra del senador nacional Pedro Ibáñez, tuvo la indicación mediante la cual se estatiza la Universidad Técnica Federico Santa María.

La extrema izquierda renovó en la Sala una indicación que había sido refundida en la Comisión de Hacienda, la cual se aprobó por veinte votos contra tres, una abstención y cuatro pareos. La indicación pertenece a los senadores socialistas Salvador Allende y Aniceto Rodríguez y al comunista Carlos Contreras.

Principalmente hablaron los representantes de Valparaíso, el espartaquista Jaime Barros; el demócratacristiano Benjamín Prado; y el nacional, Pedro Ibáñez. También lo hicieron el comunista Volodia Teitelboim, el demócratacristiano Rafael Agustín Gumucio, el socialista popular Tomás Chadwick y la socialista María Elena Carrera.

Todos, con excepción de Pedro Ibáñez, se pronunciaron a favor de la indicación, criticando a los dirigentes de la Universidad Santa María y pronunciándose a favor de la posición de los alumnos. Prado señaló que su partido aprobaba, con algunos reparos la indicación. Declaró también que no considera justo que el Estado tenga tras de sí el veto de tres personas en circunstancias que el aporte fiscal a la Universidad es del 88 por ciento.

La mayoría de los que hablaron elogiaron la labor y la intención de don Federico Santa María al constituir la fundación que dio origen a la universidad técnica porteña, pero manifestaron su disconformidad con que ésta siga siendo particular.

Pedro Ibáñez dijo que de todos los problemas contenidos al respecto, uno solo basta para rebatir los argumentos de quienes por motivos políticos están por la estatización de la Universidad. Ese, dijo, es el jurídico, que sería lesionado gravemente con la aprobación de este artículo. Señaló que no le extrañaba esta actitud de romper la armazón jurídica del país, va que estaba impulsada por esferas del Gobierno y del partido que tiene el poder.

"Cualesquiera que sean los motivos que se

(SIGUE EN LA ULT. PAG.)

SENADO APROBO... (De la 1ª página)

invocuen —agregó—, el cierre obligado de la Universidad Técnica Federico Santa María priva a la juventud estudiosa de uno de los mejores planteles de enseñanza profesional. En esta Universidad se ha vaciado la obra extraordinaria de gente que por motivos políticos, está ahora en tela de juicio y en la picota de algunos partidos. Hay una actitud persecutoria para los dirigentes de ese plantel, la misma que se ha visto en otros de enseñanza superior, como son las Universidades Católica, inspirada en revan-

chismo y resentimiento de los demócratacristianos.

"La anarquía que hoy envuelve a la Universidad Católica de Valparaíso, la veremos pronto en la Católica de Santiago, la cual, no me cabe duda, decaerá, pese a ser una obra gigantesca".

Terminó señalando "la responsabilidad que cabe aquí a quienes impulsan apoyados por los demócratacristianos, el menoscabo del principio de autoridad".



La Unión - Jueves 14-12-67

Fábrica de Juguetes en USM

Hermosos juguetes "que permiten al niño entretenerse y no sólo admirarlos", se encuentran confeccionando los alumnos que se encuentran en poder del edificio de la Universidad Santa María de Valparaíso.

Los universitarios, que permanecen en el local por espacio de sesenta días debido a la huelga que afecta al plantel, han planificado la confección de juguetes de madera con dos fines específicos: colaborar con la comunidad vendiendo en las poblaciones populares juguetes de muy bajo precio; y lograr así el financiamiento para las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo... que este año ellos deberán pasarlas "adentro".

Los estudiantes han montado su fábrica de juguetes en uno de los galpones de la USM, y allí los visitamos con el fin de conocer la labor que están desarrollando.

Muchachas y muchachos vestidos con guardapolvos se encuentran a lo largo de mesones, por los cuales van corriendo las diferentes piezas que, al final, constituirán un hermoso juguete que habrá de alegrar la Navidad de un pequeño.

"Hemos elegido la fabricación en serie, nos dice Luis Delpino que las oficia de gerente en esta industria, porque de esa manera podemos aprovechar mejor el tiempo".

Y el tiempo en realidad es escaso. Piensan construir mil juguetes antes del día 20 del presente, y para eso se han impuesto un horario que va desde las 9 de la mañana hasta las 13,30 horas; y luego desde las 14,30 hasta las 19 horas.

(Sigue en la Página 8)

¿La Universidad ^{el Nacional} para... quiénes? ^{luzes} 8/4/68

Finalizaba la década del treinta y la Universidad de Chile, con don Juvenal Hernández a la cabeza, vivía unos años de euforia y de confianza en su porvenir tan estrechamente vinculado al de la nación. Nos sabíamos partícipes en una obra fecunda y no nos admirábamos de que las otras universidades del continente nos tomaran de ejemplo, nos invitaran a sentar cátedra en ellas y coreasen con nosotros el himno de la juventud chilena, promisorio y capaz.

Animada de tal espíritu, accedió la Universidad de Chile a la invitación que le formularon a visitar sus claustros varios países de la costa americana del Pacífico. San Marcos, en Lima; Quito, Panamá, Costa Rica, Méjico y después Estados Unidos nos honraron con su hospitalidad. Las consecuencias de este viaje se advirtieron acá en múltiples formas. Y una de ellas fue la creación de las Escuelas de Verano, que más tarde se extendieron a todas las temporadas. Después de Santiago, a donde primero llegaron las escuelas, fueron a Valparaíso. El Rector de la Universidad Santa María, entonces don Francisco Cereceda, nos brindó una hospitalidad académica amplia, sin restricciones, y afinada a su gentileza señorial.

No se había acuñado todavía el slogan de "universidad para todos", ni se convertían sus letras en propaganda de ningún partido político. Pero ¿qué otra cosa fueron y han seguido siendo las escuelas de temporada de la Universidad de Chile? A todos cuantos quisieran ampliar su cultura se les ofrecía la oportunidad de lograrlo. No se les preguntaba cuáles habían sido sus aulas primeras, ni qué grados académicos ostentaban. Y esta escuela de temporada, que pasó a ser la internacional de todos los veranos, se constituyó sólo por efectos de su idoneidad en un centro de convergencia de gran porción de los estudiosos de estas Américas.

En la convivencia pedagógica de esos eneros tuve ocasión de conocer de cerca la Universidad Santa María, en su ideales, sus planes y su dedicación al servicio nacional. Se afanaba en llevar a la realidad los anhelos de su fundador, que había entregado su fortuna para crear una escala de perfección técnica al alcance de todos los jóvenes chilenos, sin distinción de colores políticos, ni sociales, cualquiera que fuese su situación económica. Les daba gratuitamente todo cuanto necesitaban, todo cuanto habían soñado: casa, comida, aulas, talleres, jardines, piscinas, bibliotecas, gimnasios, cate-dráticos escogidos, hasta ropa de trabajo y de salida. Habían rendido con éxito un examen nacional de selección académica, y por ese solo hecho muchos de ellos habían pasado de cenicientos a príncipes.

En el coro de alabanzas que todos entonábamos al ser testigos de su magnífico altruismo, hubiera disonado un temor que a mí me escocía. ¿No sería contraproducente tanta generosidad? Hay dos cosas que me ha costado mucho aprender (entre otras no menos difíciles para mí): la de no dar consejos cuando no me los piden y la de no abalanzarme a ayudar a quien no solicita auxilio. En el primer caso he aprendido que uno corre el riesgo de ser desoída y además, desdenada. ¡Cuántas veces no me he dado cuenta —tarde— de que la persona a quien quise ofrecer un buen consejo se irritó imaginando que en ese acto había cualquier escondido interés! En el segundo caso, cuando alguien recibe, presionado por circunstancias dolorosas, un óbolo que en su natural orgullo nunca ha querido pedir, la amargura que siente principia a destilar odio. No le es posible estar agradecido, porque imagina que ha quedado en posición inferior al donante. Se requiere tener un alma delicada, fina, noble, para acunar en el corazón una dulce gratitud. Me parece que esto sucede tanto en los pueblos como entre las personas.

Ignoro lo que sean a este respecto los otros hijos de Hispania; lo que he aprendido de los chilenos es que no aprecian lo que magnánimamente les ofrece la naturaleza ni lo que reciben gratuitamente ni que lo es fácilmente accesible. Lo valioso para la mayoría de nosotros es lo que está lejano y se vende caro. Cuando estamos en Chile despreciamos hasta nuestra historia patria. Cuando nos vemos en el extranjero añoramos al Chilcecito querido y volvemos diciendo: no hay tierra como mi tierra.

Los Estados Unidos han dado a manos llenas. ¿Qué han cosechado? La inamistosa terquedad de más de un Estado europeo, odio, ultrajes, incendios de sus banderas, escupitajos... En la balanza de las consecuencias parece gravitar mucho más el odio que la gratitud. Acepto lo que usted está pensando, amigo lector: que la ternura nacida del agradecimiento compensa muchos y muchos odios.

Peró volvamos a la Universidad Santa María. Seguramente hay muchos de sus ex alumnos que no olvidan los dones de su Alma Mater y que habrán tomado plaza de defensores en esta batalla que acaba de terminar con la derrota. La renuncia del Rector y los Vicerrectores es para la docencia chilena un muy severo y acaso mortal golpe. Desde ahora, cabe preguntarse: ¿Para quién la Universidad?

Universidad que reanuda su marcha

Tras un forzado paréntesis de inactividad, largo de casi seis meses, ha vuelto a entrar en actividad la Universidad Técnica "Federico Santa María."

La ley que prolongó la vigencia del impuesto patrimonial por un año más contuvo las normas que proveen a esta reanudación de sus labores.

Aunque no es lo usual ni parece tampoco lo más conveniente que un acto legislativo venga a interferir el proceso de funcionamiento de una Universidad, debió, en este caso, aceptarse el hecho como un recurso excepcional, atendida la índole del conflicto interno que había provocado la paralización de aquel y habida consideración, sobre todo, a la desmesurada extensión del mismo.

Bien parada salió, después de todo, la Universidad con la dictación de esta ley porque se evitó su estatización y también su expropiación, fórmulas extrañas que el Ejecutivo no aceptó, como tampoco la de la cancelación del beneficio de la personalidad jurídica de la Universidad por medio de una ley de excepción que importaba una intrusión inaceptable en las facultades propias, exclusivas y, por lo tanto, excluyentes del Jefe del Estado.

Se dispuso, en cambio, la designación de una comisión especial, democráticamente elegida por los profesores y alumnos de la Universidad y también por los albaceas del señor Santa María, que tendrá a su cargo la redacción de los nuevos Estatutos de la Fundación y que el Presidente de la República deberá aprobar en ejercicio de sus prerrogativas constitucionales, "respetuosos del espíritu del testador", pero también la designación de un Rector provisional, designado así mismo por el Ejecutivo, para dirigir transitoria o provisionalmente la marcha de la Universidad en sus aspectos académico, administrativo y financiero.

Estas normas se están cumpliendo por sus cabales, sin tropiezos aparentes, hasta el punto de que ya

la Comisión redactora de los nuevos Estatutos se halla en funciones, bajo la presidencia del presidente del Banco Central de Chile, señor Carlos Massad, como representante del Presidente de la República y de que ha sido ya también designado el Rector provisional de la Universidad, distinción que recayó en el Decano de la Facultad de Electrotecnia, profesor Wilhelm Feick Lenfeldt, uno de los cinco nombres propuestos por el cuerpo de profesores.

Vinculado a la Universidad desde 1937, conoce, sin duda, su rodaje interno y tiene, como el que más, vivo interés en la normalización de su existencia, en mala hora perturbada.

Sus primeras declaraciones a la opinión pública revelan a un catedrático experimentado y a un hombre de buen juicio, condiciones indispensables para hacer frente a la conflictiva situación que se trata, ahora, de superar, y que deberá ser solucionada durante el breve término de su provisional mandato, ya que las nuevas normas organizativas exigen que en el próximo mes de julio se proceda a la elección del Rector definitivo.

El Rector transitorio exige, por de pronto, "el olvido de las diferencias y de los rencores porque es mucho lo que hay que hacer y nada de ello podrá llevarse a cabo sin la previa, estrecha y efectiva unión de las autoridades, los profesores, los alumnos y los empleados."

Lo que reclama, en otros términos, es la total pacificación de los espíritus para hacer posible el regreso a la normalidad.

Manifiesta así mismo buena voluntad para con las reformas de estructura de la Universidad, aunque algunas de ellas, como la del cogobierno, no cuentan con sus simpatías.

No se halla, en este punto, por lo demás, a mucha distancia del criterio uniformemente manifestado hasta ahora por los Rectores de las restantes Universidades chilenas y de la casi totalidad de las Universidades

Amiño 19-4-68

extranjeras, renuentes a la idea de otorgar a los alumnos una participación determinante en la designación de las autoridades universitarias y, con mayor razón, en el nombramiento de los docentes, aunque bien se le alcanza que una discreta representación de los mismos en el Consejo directivo de la institución podría ser oportuna y útil.

La inquietud del alumnado que alcanzó formas explosivas dentro de la Universidad, a raíz del conflicto que estallara en el pasado mes de octubre, no lo inquieta, a su vez, a él, porque bien entiende que ese estado de ánimo corresponde a todo proceso de transformación y tiene cierta validez universal, según lo revelan, día a día, las informaciones cablegráficas al dar pormenorizada cuenta de las agitaciones que conmueven profundamente a las más viejas y respetables Universidades del mundo entero, sin excluir a las de los Estados totalitarios, pese a la férrea disciplina instituida allí, por vía de autoridad, al margen de todo diálogo abierto y de cualquier procedimiento democrático.

El Rector provisional ha puesto, en fin, énfasis en la necesidad de recuperar el tiempo perdido, organizando las cosas en forma tal que el año académico 1967 no pueda darse por definitivamente perdido, aunque comprende, como todos, que para llegar a este desideratum habrá que trabajar con la máxima intensidad y en un clima de orden, disciplina y sosiego que es, por lo demás, el único clima que conviene a la enseñanza, el estudio y la investigación en cualquiera Universidad del planeta.

De la amplia y leal colaboración que se le preste por parte de todos los miembros, sin excepción, de la comunidad universitaria dependerá, sin duda, que los buenos propósitos del Rector provisional puedan ser cabalmente cumplidos y que la marcha de la institución continúe por la recta senda que le trazaron sus antecesores.

La Unión Fábrica de Juguetes 14/12/67

(CONTINUACION DE LA PRIMERA PAGINA)

"Al principio solamente comenzamos a trabajar quienes estamos alojados en la Universidad, nos dice el gerente, sin embargo, poco a poco se han ido integrando otros compañeros y compañeras que se dieron cuenta que los necesitábamos".

Precios Muy Bajos

"Nosotros queremos, continúa Delpino, que estos juguetes puedan llegar hasta las partes altas de la ciudad. Para eso saldremos a venderlos en una camioneta".

Hasta el momento no ha sido posible fijar precios, ya que no se tiene el costo que demandará la empresa.

Los estudiantes comenzaron a trabajar con dineros que cada uno aportó, más las donaciones en madera y fierro que han recibido. Actualmente gestionan un crédito con el fin de poder cumplir así lo propuesto.

Los Juguetes

Para poder cumplir la meta, los universitarios solamente fabrican tres clases de juguetes: camiones, trenes y grúas.

Los vimos y en realidad cumplen perfectamente la premisa

de entretener: los trencitos pueden desacoplarse y ser cargados; los camiones tienen "trailer" con el mismo objeto y las grúas mueven su pluma y recogen objetos.

Financian Fiestas

Con los dineros recolectados los muchachos financiarán las fiestas de fin de año, que obligadamente deberán pasar en el interior de la Universidad que tienen "tomada".

"El día 24 en la noche tendremos una cena de Navidad, en la cual nos repartiremos un regalo que previamente cada uno deberá traer para echarlo en un pozo común, desde donde escogeremos.

A esta cena invitamos a todos los otros compañeros universitarios de Valparaíso que, por una u otra razón no podrán pasar la Navidad en sus hogares", dice Luis Delpino.

Y para fin de año los muchachos esperarán el Año Nuevo con una fiesta en la misma Universidad.

Además, mediante un gran esfuerzo, por primera vez el edificio de la USM va a ser totalmente iluminado con guirnaldas en su contorno, para engalanar así la Avenida España. El golpe de vista, según los estudiantes, "será fabuloso".

Dictámenes del Consejo de Defensa sobre la Universidad Santa María

El discurso que pronunció recientemente el diputado don Luis Maira, para apoyar el despacho de una indicación, que figura en la Ley de Reajuste que discute actualmente el Senado, por la cual se dispone que "la Universidad Técnica Federico Santa María perderá su carácter de establecimiento privado de utilidad pública y se transformará en una Corporación de Derecho Público", hace repetidas alusiones a un informe del Consejo de Defensa del Estado que solicitaron, entre otros, los parlamentarios Sres. Fuenzalida, Melo y Valdés; el senador Víctor Contreras y el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad afectada, señor Claudio Rojas. Acerca de lo informado por el Consejo de Defensa se han hecho publicaciones interpretativas que no corresponden al texto original debido a que el documento es de carácter confidencial y no ha sido entregado a la prensa por el Ministerio de Justicia del cual dependen el organismo que se pronuncia sobre la materia.

El Consejo de Defensa Fiscal emitió un dictamen de mayoría que subscriben ocho de sus miembros y un dictamen de minoría que firman cuatro de ellos. Las diferencias entre ambas opiniones son de orden interpretativo según los atestiguan buenas fuentes, pero ambos coinciden en excluir de las conclusiones todos los aspectos relacionados con el conflicto planteado hace tres meses en la referida Universidad y sobre la dirección y administración de la misma. Igual-

mente los dictámenes no dan opinión sobre el planteamiento de que los estudiantes tengan ingerencia en la orientación y marcha del plantel. Sin embargo, aconsejan, dentro de la interpretación de la voluntad del señor Santa María, que se acentúe la ingerencia del Cuerpo Docente en las resoluciones de la Universidad y de que para ello el Presidente de la República proceda a derogar las reformas del Estatuto que hoy rige a esa Corporación, la última de las cuales se despachó en septiembre de 1952, dentro de las facultades que le concede en el Código Civil y otras leyes que rigen las actividades de las corporaciones de derechos público y privado.

También ambos dictámenes coinciden en que el Ejecutivo puede, por la vía del Decreto Supremo, completar las disposiciones que rigen a la Universidad para que ellas satisfagan con mayor amplitud las finalidades que bosquejó en su testamento el señor Santa María.

Las mismas fuentes a quienes hicimos referencias aseguran que el Consejo de Defensa del Estado no se pronuncian en sus dictámenes sobre una reforma de la Constitución y de las orientaciones del plantel por medio de la dictación de una ley. Consecuencialmente tampoco da juicio sobre la constitucionalidad de ese procedimiento que ha sido impugnado en algunas publicaciones.

El informe a que hacemos referencia se caracteriza por la forma impersonal de ocuparse del problema sometido a su estudio, sin que en sus

páginas —como algunas publicaciones han supuesto— se estampen juicios sobre la marcha de la Universidad, sus inversiones rentables ni la actuación de los Alcacea, que están dentro del Consejo directivo. El aspecto jurídico de la cuestión es el único que aparece analizado por este organismo que tiene a su cargo la defensa de los intereses del Estado.

REVELACION DEL DEBATE PARLAMENTARIO

Para que el lector se ilustre sobre el texto del dictamen podemos citar textualmente lo dicho por el diputado don Luis Maira. Apoyando su indicación para que la Universidad Técnica Federico Santa María pierda su carácter de establecimiento privado de utilidad pública y se transforme en una Corporación de Derecho Público, expresó lo siguiente: "En el informe del Consejo de Defensa del Estado a que se hacía referencia hay una doctrina novedosa e interesante. Se afirma que el Presidente de la República tiene, respecto de las fundaciones de Beneficencia, una especie de supervigilancia, una especie de derecho superior de fiscalización que se expresa entre otros, en los siguientes hechos: El Presidente de la República puede regular la voluntad incompleta del fundador, cuando no se ha expresado claramente. (Artículo 582 del Código Civil).

Pueden integrar los individuos que las administran, si fueren ellos tan escasos que la institución no pudiera funcionar (Art. 56 del Código Civil), puede promover su disolución si compromete

la seguridad o los intereses del Estado o no corresponde al objeto de su institución, (Art. 569 del Código Civil), puede determinar el destino de los bienes si nada se ha previsto en los estatutos (Artículo 561 del Código Civil) y eso que es válido —comenta el diputado Luis Maira— para todas las fundaciones de beneficencia pública tiene mucho más fuerza respecto de una fundación vinculada a una Universidad porque la propia Constitución Política dispone que la educación es una atención preferente del Estado (Art. 10, N.º 7).

En consecuencia, del informe del Consejo de Defensa del Estado, en que se apoya el discurso del parlamentario demócratacristiano, se desprendería en lo principal que el Presidente de la República tiene facultades para introducir reformas en los estatutos de la Universidad Técnica Federico Santa María, destinado a ampliarlo dentro de la doctrina sostenida por el Gobierno en cuanto a planteamiento nacional de la enseñanza superior. Y que no es necesario legislar para que se cumpla ese objetivo.

Entre los comentarios que ha suscitado el debate que tuvo lugar en la Cámara sobre reforma de la constitución de la Universidad Técnica Federico Santa María, está el que se hizo a raíz de la última reunión de apoderados, que sufren las serias consecuencias de las huelgas, en el de que la solución es fácil y rápida después del esclarecimiento de los hechos por el Consejo de Defensa del Estado.

DECLARACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA

Martes
19/12/67

FEDERICO SANTA MARIA ^{El} _{Presidencia}

Ante la petición de estatización de la Universidad Técnica Federico Santa María, solicitada a los Poderes Públicos por los dirigentes de la Federación de Estudiantes, los profesores que subscriben declaran

- 1.o.—La directiva de la Federación de Estudiantes no representa en estos momentos la opinión de todo el alumnado, menos, en consecuencia, puede representar la opinión del total de la comunidad universitaria.
- 2.o.—La estatización de una institución se justifica en el caso en que ésta no estuviera cumpliendo los fines para los que fue creada. Muy otra es la realidad en la Universidad Técnica Federico Santa María, donde, con un costo para el Estado del 50% de lo que gasta en sus propias universidades, se preparan profesionales tan idóneos como los egresados de ellas.
Hace más importante esta diferencia el alto rendimiento académico que siempre ha caracterizado a la Universidad Santa María. Aproximadamente el 70% de sus alumnos egresan como técnicos o como ingenieros, mientras que el rendimiento medio de las otras universidades chilenas no pasa del 40%.
Por otra parte, con estos aportes, la Universidad Santa María otorga a sus alumnos facilidades de vivienda y de alimentación que no son habituales en otras instituciones de enseñanza superior. Esto permite que en sus aulas sigan estudios superiores jóvenes que provienen de todos los estratos sociales. Así, un 28% de los alumnos de las escuelas de técnicos e ingenieros son hijos de obreros, y un 22% son hijos de empleados de sueldos bajos, que no podrían seguir estudios superiores ni aún en las universidades estatales.
- 3.o.—Por las razones expuestas, los profesores firmantes protestamos enérgicamente ante esta petición inconsulta de estatizar nuestra Universidad, la que consideramos un atentado contra la autonomía universitaria, cuyo respeto ha sido la característica nunca puesta en duda de los Poderes Públicos chilenos.
Lo anterior no significa que el profesorado de la Universidad Santa María se oponga a que la enseñanza superior se organice dentro de los marcos fijados por las leyes de la República, que representan la estructura de la sociedad chilena.
- 4.o.—No consideramos que la estatización sea la mejor solución para el conflicto que actualmente afecta a nuestra Universidad. Consideramos que este conflicto debe resolverse internamente por los mecanismos propuestos por el Consejo Directivo, que permiten la representación de todas las partes constitutivas de la comunidad universitaria. Respecto al derecho a voto de los representantes estudiantiles, consideramos preferible someterse a lo que disponga la ley orgánica para la enseñanza superior.
- 5.o.—Por último, queremos dejar en claro que los firmantes no nos oponemos a hacer reformas justificadas de las estructuras administrativas y académicas de la Universidad; por el contrario, siempre hemos sido los primeros en propiciarlas e impulsarlas, pero dentro de los moldes legales. Con lo que no estamos de acuerdo es con el procedimiento planteado por los dirigentes de la Federación de Estudiantes, que pretenden imponer su voluntad al resto de la comunidad universitaria.

WILSON LE-CERF
ALFONSO FRICK
JORGE VASQUEZ
JORGE GARDEWEG
RENE LUCERO
JULIO FERNANDEZ T.
HECTOR DROGUETT
ALEJANDRO PEREZ
JUAN JOSE DE LA TORRE
KARPAR WENTH
CARLOS GONZALEZ C.
MANUEL TRONCOSO
KURT SCHMIDT
GERMAN FRICK
EDUARDO SAAVEDRA
OTTO KAISER
MARIO PARADA
EDUARDO SANFURGO
LEOPOLDO DE LOS RIOS
JULIO HIRSCHMANN
MAX VON BRAND
LUIS H. ROSALES
VICTOR HUGO BENAVIDES
VICTOR AGÜERO
RAFAEL INIGO
PETER KELEMEN
ARMANDO GOMEZ

ANDRES LYON
SERGIO VARELA
SAMUEL PAVEZ
GUSTAVO VELOSO
JULIO FERNANDEZ L.
HUMBERTO ARROYO
JUAN ALARCON
CARLOS G. MARIN M.
CARLOS GONZALEZ DE LA F.
EDUARDO URRUTIA
MANUEL VILLALOBOS
ARTURO NIÑO DE ZEPEDA
ENRIQUE PALMA
ENRIQUE GUTIERREZ
ALBERTO KEITEL
CURT FINSTER
JOAQUIN YUZ
LUIS E. GARCIA
SERGIO KARELOVIC
EDWIN BERRIOS
PEDRO SANTA MARIA
FEDERICO RUTTLANT
GUILLERMO GAETE
HANS STERR
CARLOS MARIN MONTECINOS
MARIO DERPICH

Alumnos Entregaron la Universidad Sta. María

4/4/68

El 15 del presente se reanudarán las actividades académicas en la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso, establecimiento de enseñanza superior que durante seis meses y seis horas, estuvo en poder de los alumnos.

La información se dio a conocer al ser entregada la casa de altos estudios, al representante del Presidente de la República, Carlos Massad Abud, quién

se hizo presente ayer, a las 16 horas, en la Universidad Santa María, en compañía del Tesorero General de la República, Tomás Aguayo. Los estudiantes acordaron después de una breve reunión, entregar el establecimiento, abriendo la puerta principal para que entrara el señor Massad, a las 16 horas. El presidente de la Federación, Claudio Rojas, abrió el candado y retiró la cadena que mantenía la clausura del local.

El representante del Jefe del Estado, entró al recinto universitario, recorriendo todas sus dependencias, mostrándose complacido por el orden y la limpieza que comprobó que se mantenía en el establecimiento, pese a la ocupación por parte de los alumnos, lo que hizo presente al conversar con un reportero de "La Unión".

(SIGUE EN PAGINA 8)

Entregan la Universidad

Carlos Massad Abud, representante del Presidente de la República para iniciar la reanudación de las actividades de la Universidad Técnica Federico Santa María, recibe el establecimiento después que el presidente de la Federación de

Estudiantes de la USM, Claudio Rojas, abrió el candado y sacó la cadena que mantuvo clausurada la casa de altos estudios durante seis meses y seis horas. Al señor Massad lo acompañó Tomás Aguayo, Tesorero General de la República.



Elaboración y texto de la moción para estatizar Univ. Santa María

Indicación al proyecto de reajuste para estatizar la Universidad Téc. F. Sta. María que fue presentada por los diputados demócratacristianos Luis Maira (su redactor), Eduardo Cerda y Vicente Sotta. Los comunistas José Cademartori, Luis Valente y Víctor Galleguillos y el socialista Luis Aguilera.

Esta indicación resultó de la fusión de dos presentadas por demócratacristianos y comunistas, de similares términos. Había sido presentada hace algunos días, pero se esperaba la resolución del Consejo del Partido Demócrata Cristiano para su inclusión en el proyecto de reajuste, durante su trámite en la Comisión de Hacienda. El Consejo DC aprobó la indicación en su sesión de antenoche, por 10 votos contra 1 abstención. Los primeros incluyen los de los miembros de la mesa directiva, presidido por Jaime Castillo Velasco. Se abstuvo el ex presidente de la FECH, Juan Enrique Miquel.

En esta última, su presidente, Eugenio Ballesteros, puso en votación su procedencia constitucional reglamentaria, por merecerle algunas dudas. Por cinco votos contra dos se aprobó su procedencia. La votación de la indicación misma tuvo como resultado 7

votos contra 1 y una abstención. A favor se pronunciaron los diputados Luis Maira, Alberto Dalber, Graciela Lacoste y Eduardo Cerda, todos demócratacristianos, los comunistas José Cademartori y Víctor Galleguillos, y el socialista Luis Aguilera. En contra lo hizo el diputado Patricio Phillips y se abstuvo Eugenio Ballesteros.

El texto de la indicación es el siguiente:

A.— A contar de la fecha de promulgación de la presente ley, la Universidad Técnica Federico Santa María perderá su carácter de establecimiento privado de utilidad pública y se transformará en una corporación de derecho público, independiente y autónoma, que mantendrá su denominación y la sucederá en todas las situaciones jurídicas de las que era titular, conservando la totalidad de su patrimonio y bienes, como así mismo las asignaciones, participaciones y franquicias que la favorecían.

B.— Se faculta al Presidente de la República para dictar las disposiciones que sean pertinentes para llevar a cabo esta indicación conjuntamente con el ejercicio de las funciones que les correspon-

den conforme al artículo 72 número 11 de la Constitución.

C.— Los estatutos de la nueva Corporación serán propuestos al Presidente de la República por una comisión redactora compuesta por un representante del Gobierno, cinco representantes del cuerpo de profesores universitarios y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. La Comisión deberá cumplir su cometido en un plazo de 90 días contados desde la fecha de su constitución.

D.— Mientras dure el trámite de elaboración y aprobación de los nuevos estatutos, como así también mientras no estén establecidas las autoridades definitivas que se definan en ellos, la nueva Corporación estará dirigida por un rector interino con plenos poderes para normalizar las actividades académicas y administrativas de la institución. Este rector interino será designado por el Presidente de la República de entre los profesores universitarios, con no menos de cinco años de dedicación docente en la Universidad Técnica Federico Santa María, que integren una quina propuesta por la asamblea de profesores universitarios.

La Estrella

Juere 26/10/67

Graves incidentes en Av. España

Incidentes de proporciones hubo al mediodía al frente de la puerta de Av. España de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Cerca de las doce y quince minutos, grupos de estudiantes que "cobran peaje" para obtener fondos de alimentación fueron conminados por las fuerzas policiales a desistir de la actitud debido a que se estaba creando obstrucción al normal desarrollo del tránsito.

La intervención policial generó un cambio de palabras, que posteriormente pasó a los hechos cuando se iniciaron pugilatos con las fuerzas de Carabineros.

Ante esta situación los alumnos comenzaron a hacer uso de una manguera, la que dirigieron contra Cara-

bineros. Poco después se hacía presente el carro lanza-agua de Carabineros entablándose una sostenida batalla entre alumnos premunidos de la manguera y el vehículo policial.

Cuando las fuerzas se retiraban, y habiéndose logrado ya la calma, alguien lanzó una piedra desde el interior de la Universidad (según una versión) o bien Carabineros habría procedido a la detención de un alumno que cruzó la calzada creyendo que todo estaba superado.

El hecho es que se generó un violento encuentro entre estudiantes y fuerzas de Carabineros, las que junto con el carro lanza-agua hicieron uso de bombas lacrimógenas, mientras desde el interior caía una lluvia de piedras sobre los policías.

La lucha se mantuvo por largos minutos, mientras Carabineros procedía a la detención de estudiantes de la Universidad que se encontraban en el medio de la Avenida España, hasta donde habían llegado para el cobro del peaje. Un grupo de seis alumnos fue detenido y se les llevó en un furgón de Carabineros hacia la Octava Comisaría.

Mientras en la Avenida España la refriega se mantenía, los detenidos en el furgón (entre los cuales iba un estudiante herido) comenzaron a golpear mientras pedían que se les dejara libres. Los golpes de los estudiantes, unido a la velocidad del vehículo, hicieron que las puertas se abrieran de par en par. Uno a uno los alumnos fueron dejándose caer hasta que finalmente no

quedó nadie en el furgón, sin que sus conductores se dieran cuenta, sino hasta que notaran que el bullicio había cesado bruscamente.

Los fugitivos (incluyendo al herido) corrieron por diversas calles del cerro huyendo de los efectivos policiales que les seguían en el vehículo y logrando finalmente llegar a la Universidad.

Dirigentes estudiantiles y otros personeros se dieron cita de inmediato en la Universidad, con el fin de establecer si había detenidos para gestionar su libertad ante la Intendencia. Por otra parte, el tránsito se vio seriamente congestionado, formándose larguísimas filas de vehículos tanto hacia Valparaíso como a Viña, debiéndose desviar el tránsito por la parte alta.

Carta de profesores de Universidad Técnica Federico Santa María a S. E. el Presidente de la República

El Mercurio

Viernes 12/1/68

Valparaíso, 10 de enero de 1968.

Excelentísimo señor
Don Eduardo Frei Montalva
Presidente de la República
PRESENTE

Excmo. señor Presidente:

Los profesores que subscriben de las diversas Escuelas que forman parte de la Universidad Técnica Federico Santa María, hacen llegar a V. E. su más sincera satisfacción y entusiasta adhesión, por sus interesantes, oportunas y patrióticas declaraciones sobre política universitaria, expresadas por la prensa, radio y televisión el día 29 de diciembre recién pasado.

Es sin duda fundamental y alentador para la ciudadanía y particularmente para los que ejercemos la docencia, sus categóricas y alentadoras palabras en función de sus elevadas labores gubernativas, cuando expresa en forma decisiva y evidente, garantizar la libertad y la autonomía universitaria.

También compartimos plenamente con V. E. en aquella identidad y sin reservas, con los principios básicos acordados por el Rector y el Consejo Superior de la Universidad de Chile, sobre la participación universitaria de los diversos componentes de esta comunidad. Son, sin duda alguna, principios sanos y con-

venientes que con una franca y merecida autoridad ha confirmado también el Secretario de Estado, Sr. Ministro de Educación Pública.

Se reitera así mismo, que todos deseamos cambios en las estructuras universitarias; pero dentro de estos principios esenciales y respetables que V. E. anota con la mayor claridad y elevación patriótica.

También anhelamos vehementemente, la solución del conflicto todavía pendiente en esta Casa de Estudio; pero siempre basado en normas y cánones institucionales y democráticos, que exige el más absoluto respeto de la libertad, jerarquía y autonomía universitaria.

Con la mayor consideración saludamos muy atentamente a V. E. y nos permitimos formularle los mejores votos de felicidad y ventura personal en el año que se inicia.

CARLOS GONZALEZ, Decano Facultad de Matemáticas y Física.

MANUEL VILLALOBOS, Técnico Decorador.

ENRIQUE GUTIERREZ, Ingeniero Mecánico.

ARMANDO GOMEZ, Profesor Jefe Cátedra Ramos Generales.

MARIO DERPICH, Decano Facultad de Mecánica.

CARLOS MARIN, Director Escuela de Artes y Oficios.

Además, han suscrito los siguientes profesores:

Agüero N. Víctor
técnico mecánico

Alarcón Juan
instructor

Appel Herbert
Dr. Phil. en Química

Argandoña Guillermo
técnico mecánico

Arroyo Humberto
instructor

Angerstein B. Herman
ingeniero electricista

Benavides R. Víctor
ingeniero electricista

Beckers Arno

Dr. Ing. mecánica

Berrios G. Edwin
constructor civil

Brand Max von
ingeniero químico

Bravo E. Aldo
profesor de artes

Brito I. José Miguel
ingeniero electrónico

Busch B. Manfred
ingeniero mecánico

Contreras S. Oscar
profesor de dibujo

Dossenweiler F. Julio
ingeniero civil eléctrico

Dromett S. Héctor
ingeniero electricista

Falcon P. Francisco
técnico mecánico

Fernández I. Julio
ingeniero civil

Fernández T. Julio
constructor civil

Finster H. Curt
Dipl. Ing. mecánico

Fleming Neville
profesor de inglés

Frick B. Germán
ingeniero civil

Gaete C. Guillermo
ingeniero mecánico

García G. Gonzalo
técnico mecánico

García E. Luis
profesor instructor

Gardeweg B. Jorge
ingeniero mecánico

Giadrosic E. Octavio
ingeniero mecánico

González C. Carlos
profesor de estado

González D. Mario
instructor

Guzmán M. Patricio
ingeniero químico

Hirschmann R. Julio
profesor benemérito Ing.
mecánico

Kaiser R. Otto
instructor

Karelovic H. Sergio
profesor de inglés

Keitel F. Alberto
profesor Ed. Física

Kelemen Peter
técnico mecánico

Lehuedé G. Jorge
ingeniero comercial

León D. Jorge
instructor

López C. Víctor
constructor civil

Lyon S. Andrés
constructor civil

Lucero René
constructor civil

Marín M. Carlos
técnico electricista

Magini H. Francisco
técnico electricista

Navarro D. Oscar
profesor de escenografía

Niño de Zepeda S.
Arturo

ingeniero mecánico

Olavarría Mario
ingeniero civil

Palma G. Enrique
profesor

Parada P. Mario
técnico mecánico

Pavez N. Samuel
técnico mecánico

Pérez S. Alejandro
ingeniero químico

Ripa H. Rodolfo
Dr. ingeniería química

Rosales V. Luis
profesor matemáticas

Ruillanti Federico
profesor matemáticas

Saavedra Eduardo
instructor

Sanfurgo G. Eduardo
profesor economía

política

Santa María Pedro
instructor

Sarmiento M. Pedro
técnico mecánico

Schmidt R. Kurt
profesor Ed. Física

Sterr K. Hans
instructor

Teutsch Enrique
técnico en plásticos

Torre Juan José de la
profesor de estado

Troncoso V. Manuel
técnico mecánico

Vásquez M. Jorge
técnico fundidor

Urrutia M. Eduardo
profesor instructor

Veloso Ch. Gustavo
ingeniero agrónomo

Varela Sergio
profesor de estado

Vivóala Emiliano
profesor de artes

Wenzel G. Osvaldo
ingeniero civil

Wenth Kaspar
instructor

Zapata A. José
profesor de dibujo

Notificada querrela a estudiantes de la USM

El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María", señor Claudio Rojas, viajó en la mañana de ayer a Santiago para participar en una reunión con los presidentes de las Federaciones estudiantiles de las demás universidades, en la que se informó de la marcha de la huelga que mantiene el plantel y las ideas para seguir adelante.

En esta ocasión, Claudio Rojas informó que había sido notificado oficialmente de la querrela de restablecimiento del local, que fue presentada contra los estudiantes por el Consejo de la Universidad. Dicha notificación había sido dejada el miércoles en la tarde en la portería de la Universidad, ante la imposibilidad de ubicar personalmente al dirigente estudiantil.

De acuerdo al trámite legal, Claudio Rojas dispone de cinco días para concurrir al tribunal al comparendo de contestación y prueba.

La demanda está interpuesta por el administrador general de la Universidad, señor Hernán Plaza, en representación del Consejo Superior, y está patrocinada por el abogado Bernardino Muñoz.

Los alumnos estarán defendidos en esta causa por el abogado Patricio Boffill.

APOYO DE LA CUT

Los estudiantes de la Santa María recibieron ayer una nota de apoyo del Consejo Directivo Provincial de Valparaíso de la Central Unica de Trabajadores, que expresa lo siguiente:

"El Consejo Directivo Provincial de Valparaíso de la Central Unica de Trabajadores, reunido extraordinariamente para tratar el conflicto huelguístico que protagonizan los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1) La CUT solidariza reuelta y categóricamente con el justo y progresista movimiento que los estudiantes sostienen bajo la dirección de su Federación y que tiene como objetivo fundamental lograr la democratización de la Universidad Técnica Federico Santa María.

2) La CUT insta a los estudiantes a fortalecer orgánicamente su movimiento, a tomar todas las medidas conducentes a la obtención del triunfo; y

3) La Central Unica de Trabajadores llama a todas sus organizaciones bases para que expresen la solidaridad de los trabajadores hacia los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María como una forma concreta de contribuir al éxito en su lucha y para ir abriendo paso a la construcción de un sólido movimiento unido de los trabajadores y estudiantes en aras del desarrollo y del progreso de Chile.

Por el Consejo Directivo

Provincial de Valparaíso de la Central Unica de Trabajadores: Pedro Lira Vergara, secretario de Organización; Roberto Martínez Ponce, consejero provincial."

INFORME DE CARABINEROS

La Prefectura de Carabineros de Valparaíso informó ayer que a las 2.20 horas, el subteniente Hugo Vallejos Rodríguez, jefe del cuarto turno, recorría la Avda. España, sorprendió a un grupo de aproximadamente 30 estudiantes, frente a la Subida San Luis, pintando con alquitrán el muro que delimita la avenida con la vía férrea, con varias frases, entre las cuales se leía "U. S. M. Libre".

Al darse cuenta los estudiantes de la presencia de carabineros, se dieron a la fuga, no siendo posible sus detenciones, porque se refugiaron en la universidad escajando un muro, desde donde comenzaron a lanzar piedras al personal de Carabineros que actuaba, sin lograr lesionarlos.

Carabineros tomó de inmediato las medidas del caso y ha reforzado la vigilancia en el sector, a la vez que borró los anuncios pintados.

ALCANCE A INFORMACION

El secretario general de Fech-V, Anibal Contreras, y el estudiante Eugenio Araya Olivares, visitaron ayer "El Mercurio" para pedir que se informara que los hechos que se habían detallado en el parte policial de días pasados, en que se les hacía aparecer en conflicto con Carabineros, no corresponden a la realidad, y que, por el contrario, su interpretación "es un acto de precipitación del cuerpo policial."

Agregaron que "la confianza que nos asiste en el vere-

diato judicial refrendada por las pruebas irrefutables de nuestra limpieza de proceder y de la precipitación del cuerpo policial nos hace mirar con serenidad este asunto y no inquietarnos por la presión del sensacionalismo..."

FINALIZA ELECCION EN FECH

Finaliza hoy en las 38 escuelas de la Universidad de Chile la elección de nueva directiva de su Federación de Estudiantes.

Hasta ayer en la tarde, en el segundo día de votación, cerca de nueve mil estudiantes habían sufragado, del total de 16 mil. Se calcula que en total concurrirán a elegir directiva de la Fech aproximadamente 13 mil alumnos, contra menos de doce mil del año pasado.

Según informó el secretario de la Fech, Santiago Rojas, en todas las escuelas la elección se ha desarrollado con la mayor tranquilidad.

Los dirigentes estudiantiles que postulan en la elección, Jorge Navarrete, DC; Gabriel Cáceres, PR; Julio Alonso, PN; Danton Urquieta, del PS, y Carlos Cerda, comunista, recorrieron ayer las diversas escuelas auscultando a su electorado.

Rojas indicó que el mayor porcentaje de votación se ha producido en la Escuela de Economía, en donde de un total de mil alumnos, sufragaron ayer 700.

La elección de la Fech termina aproximadamente a las 20 horas en forma total. En seguida se constituirán en el mismo local de la Federación cuatro mesas escrutadoras, con representantes del Tribunal Calificador y de las distintas listas.

El recuento de votos se iniciará cerca de la medianoche o en la madrugada de mañana, para finalizar en la madrugada del domingo.

DESAFIO A COMUNISTAS

La Democracia Cristiana universitaria desafió a los comunistas para enfrentarse en un foro público en el día de hoy.

En un panfleto distribuido por los primeros, señalan que los comunistas han vuelto a mentir sobre el movimiento de la Facultad de Filosofía y que traicionan, por lo cual "los desafiamos a un foro público, el día viernes en la mañana, en algún local que permita que asista el máximo de estudiantes de toda la Facultad, dirigido imparcialmente y en que pesen los argumentos y no los insultos ni consignas, en el que Jorge Navarrete, delegado al Consejo Universitario y candidato a presidente de la Fech, se enfrentará pruebas en mano a cualquier comunista que elijan, aunque sean los "estudiantes" Luis Corvalán, Gladys Marín o Luis Guastavino, que habitualmente deciden, proclaman o argumentan por los estudiantes comunistas."

El lector tiene la Palabra

La Juventud Siente la

Urgencia de Trazar

Amplia Línea Renovadora

Señor Director:

No podemos permanecer en silencio ante las opiniones vertidas en los diarios de Valparaíso, sobre el conflicto que mantenemos los estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. Creemos que esas opiniones necesitan de una respuesta de quienes estamos viviendo y sintiendo la realidad universitaria.

En una oportunidad se ha hecho alusión a las "manoseadas palabras diálogo, comunidad, libertad, etc.", comprendemos que ellas sean manoseadas y huecas para quienes son incapaces de sentir los conceptos que cada una representa; no se puede rehuir el ahondar en las causas de los conflictos estudiantiles, porque ese análisis es lo que hace que una opinión resulte seria y constructiva.

Toda vez que el estudiantado universitario entra en conflicto con los esquemas de poder de sus Universidades, aparecen quienes nos califican de "extremistas, elementos marxistas" y otros términos que esas personas consideran los peores anatemas. Con ello no hacen más que revelar su incapacidad para comprender las existencias de fenómenos sociales inevitables, y que generalmente se inician en los planteles universitarios porque ellos representan un estado, siempre bullente, de elaboración intelectual.

Es incomprensible que personas maduras no entiendan que la juventud es quien siente más directamente la urgencia de trazar líneas renovadoras en lo social, económico, cultural y político, porque esta juventud se encuentra con que, los organismos encargados de permitirle y facilitarle una formación integral, están sirviendo a intereses ajenos al interés nacional, porque ve que la actual Universidad está poniendo ~~medimentos~~ a sus deseos de llegar a

ser un profesional apto para responder a los requerimientos de la sociedad; y porque ve que la Universidad es usada como instrumento para servir a mezquinos e inmensos intereses de grupos económicos.

Esta condición de lucha es un derecho, y más aún, un deber; o creen aquellas personas que nos atacan, que luchar por justicia y moralidad se reduce a publicar cartas en los periódicos. Ciego ha de ser quien no ve que las "tropelías y demanías" de los "extremistas universitarios" no son sino la respuesta a la opresión, para manifestarse públicamente, y la protesta contra un "orden público" que permite la existencia de grupos económicos y políticos que dirigen algunas Universidades chilenas, y en especial la Universidad Santa María.

Actualmente la ley protege el desenvolvimiento de esta deformación de la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Técnica. Se nos injuria por actitudes en contra de los "educadores", sólo pedimos objetividad; es necesario mirar en forma clara y amplia, delimitando responsabilidades, lo contrario es tendencioso y malintencionado.

También cabe agregar que jamás algún miembro del Consejo Directivo de nuestra Universidad ha desempeñado alguna cátedra universitaria; evidentemente que ello no es obstáculo para que puedan decir que conocen y viven una realidad universitaria, que comprenden y comparten las inquietudes de los estudiantes.

Por último, el hecho de ser estudiante universitario no puede ser interpretado como una oportunidad para llegar a "ser alguien". Creemos que ese compromiso contraído con la sociedad sólo puede ser cumplido a través de una formación más completa, que posibilite un pleno desempeño como miembro activo de una sociedad. Si estamos luchando es, precisamente, por eliminar esa mentalidad egoísta y "comercializada" de los que pasan por la Universidad sin haber hecho otra cosa que prepararse

para disfrutar de una posición cómoda y aburguesada, sin volver a plantearse en el papel para el cual esa sociedad los eligió y brindó sus recursos. Las estructuras actuales impiden la formación integral y por eso buscamos modificarlas. Ese es nuestro deber y no, como se expresa tan a menudo, actuar en forma servil, eludiendo las responsabilidades que nos corresponden.

Si tenemos mejores medios y se nos dan más posibilidades, no constituyen una limosna ni un impedimento para nuestra acción, sino un imperativo para manifestarnos plenamente en nuestro espíritu, nuestros ideales y conciencia de ser una fuente permanente de renovación social, cultural, política y económica.

Mario Salgado Brocal,
Carnet 137595, Viña del Mar

UFUCH Exige que no Se Vete Estatización De la Univ. Santa María

La UFUCH ha dirigido la siguiente carta a S. E. el Presidente de la República, firmada por el presidente subrogante de la UFUCH y demás dirigentes de otras Federaciones de Estudiantes que la integran:

"Señor

Eduardo Frei Montalva,
Presidente de la República.
Santiago

Señor Presidente:

El Encuentro Nacional de Dirigentes de la totalidad de las Federaciones Universitarias Chilenas, reunido los días 17 y 18 del presente en Valparaíso con motivo del conflicto de la Universidad Técnica Federico Santa María que se prolonga por 140 días, desea hacerle presente:

1.— Que el país ha asistido en 1967 a la más decidida acción del movimiento estudiantil por la democratización de la estructura universitaria, liberándola de cualquier intromisión de intereses ajenos a ella y comprometiéndola sólo con los intereses del pueblo. En esta perspectiva consideramos que el movimiento de la Universidad Santa María constituye el hito más importante de dicha acción, pues se enfrenta un poderoso sector de la oligarquía chilena que no sólo entraba el quehacer universitario sino que a través del patrimonio de la Universidad controla importantes sectores de la economía para su propio lucro.

2.— Que la prolongada duración del conflicto y los fracasos de las mediaciones del gobierno demuestran claramente que la única alternativa posible de solución la constituye la indicación al proyecto de ley que prorroga la vigencia del impuesto patrimonial y por la cual se cambia el status jurídico de la Universidad

transformándola en una Corporación de Derecho Público que garantiza la verdadera autonomía universitaria. El Gobierno, como es de su conocimiento, ha mediado dos veces en el conflicto, sobre la base de una fórmula apoyada por profesores y estudiantes y, en ambos casos se ha estrellado con la prepotencia del Consejo Directivo. La indicación al proyecto aludido nos merece un irrestricto respaldo, ya que significa arbitrar las medidas adecuadas para entregar el manejo, conducción y orientación de la Universidad a la Comunidad Académica, única depositaria legítima del quehacer universitario al comprometerse con su pueblo.

3.— Que las consideraciones anteriores se le han dirigido en la confianza de que Ud., señor Presidente, cumplirá el compromiso contraído el 29 de noviembre de 1967, con los dirigentes de la FEUTFSM y parlamentarios, en el sentido de no vetar cualquier iniciativa del Parlamento que significara la resolución definitiva del conflicto. Hemos creído un deber requerir el cumplimiento de su palabra, ya que el proceso ha llegado a un punto en que Ud. debe optar o por los "mercaderes" que hacen un negocio de la educación y la cultura, o por la juventud, los universitarios, los obreros y los campesinos que luchan por un Chile justo en que la Universidad esté al servicio de su pueblo.

Confiados en que el Presidente de Chile optará por su pueblo, se despiden de usted.

Claudio Rojas, presidente de la FEUTFSM; Pablo Verschae, ex presidente de la FEUTFSM; Rafael Echeverría Gh., presidente de la FEUC, Stgo.; Miguel Angel Solar S., ex presidente de la FEUC, Stgo.; Sandor Arancibia, presidente de la FECh, Valpso.; Luciano Cruz, presidente de la FEC, Concepción; Sergio Spoerer, presidente sub. de FEUC, Valpso.; Luciano Rodrigo, ex presidente de la FEUC, Valpso.; Carlos Antmann, presidente F.E.U. Austral de Valdivia; Julio Reynoso, presidente FEUN, Antofagasta; Eduardo Salas, ex presidente FEUN, Antofagasta; Raúl Palacio, presidente FEUT; Alejandro Yáñez, presidente de la F.E.U.T.; Jorge Navarrete, presidente de la FECh.; Sergio Gómez, presidente sub. de UFUCH.

El Mercurio - lunes 11 Dic 1967

A los Profesores de la Universidad Técnica "Federico Santa María"

Con motivo de la publicación aparecida en la prensa del 18 del presente, firmada por los señores J. Chiang, A. Fica y W. Gaete, los profesores que subscriben han considerado oportuno hacer la siguiente declaración:

1.—Es de público conocimiento que los profesores de la Universidad Técnica "Federico Santa María", a través de votos aprobados por unanimidad y publicados en la prensa local, acordaron que sólo compete a las actuales autoridades universitarias pronunciarse sobre cualquier cambio de estructuras, emanadas de una comisión tripartita consultiva ("El Mercurio" y "La Unión", 8 de octubre; "La Estrella", 9 de octubre; "El Mercurio", 12 de noviembre).

2.—Durante la mediación del Subsecretario de Educación, don Patricio Rojas, en una asamblea a la que sólo concurrieron 59 de los 119 profesores y en citación cuyo objetivo era muy distinto al estudio de esta proposición, se acordó por 30 votos aceptar en principio la fórmula propuesta por el señor Subsecretario, sin que por ello se cambiara la posición del profesorado. Es conveniente recalcar (27 de noviembre), que se desconocía la contraproposición hecha por el Consejo Directivo (30 de noviembre), la que está por cierto más acorde con el pensamiento del profesorado, expresado en el punto 1.—.

3.—El martes 5 del presente se citó al profesorado a una reunión con el objeto de oír el informe de la Comisión. En esta oportunidad, al informarse que el Subsecretario de Educación había retirado su gestión mediadora, se pretendió someter a votación una moción que cambiaba la posición del profesorado ya acordada en varias asambleas anteriores que contaron con mucho más asambleístas.

Ante esta situación, que sólo restaba posibilidades de resolver el conflicto existente, un grupo de profesores estimó impropio que tal moción se sometiera a votación, y como no se respetara esta opinión, respaldada por los acuerdos unánimes de asambleas con mucho mayor concurrencia a que hacemos mención en el punto 1.—, procedió a retirarse de la asamblea.

4.—En el aviso publicado el 7 del presente en los diarios locales, don Carlos González de la Fuente, Decano de la Facultad de Matemáticas y Física, demostrando valor, integridad e indiscutible buen espíritu para buscar una fórmula de arreglo al conflicto, INVITO a los profesores universitarios a una reunión con los profesores de las demás escuelas de la institución para analizar la proposición del Consejo Directivo. Es por esto que no podemos aceptar las expresiones vertidas en torno a la persona del señor González por los tres profesores mencionados al comienzo.

5.—Finalmente dejamos constancia que la publicación a que hacemos referencia al comienzo, no representa el sentir de la Asamblea ni de la Comisión de Profesores Universitarios, ya que ambas dejaron de representar al Cuerpo de Profesores a partir del 5 del presente mes. Por lo tanto, cualquiera publicación posterior a esa fecha sólo representará la opinión de quienes la subscriben.

GERMAN FRICK
JORGE GARDEWEG
JULIO HIRSCHMANN
MAX VON BRAND
GUSTAVO VELOSO
HANS STERR
ARTURO NIÑO DE ZEPEDA
MARIO A. PARADA
FRANCISCO FALCON

ENRIQUE GUTIERREZ
VICTOR BENAVIDES
JULIO FERNANDEZ
ALBERTO KEITEL
MANUEL VILLALOBOS
CARLOS MARIN
MARIO DERPICH
ALEJANDRO PEREZ
GUILLERMO GAETE

VALPARAISO, 10 de diciembre de 1967.

Jorge Molina Valdivieso
Director y Representante Legal

Valparaíso, lunes 27 de noviembre de 1967

Permanencia de un Conflicto

Cerca de dos meses se mantiene ya el movimiento estudiantil en la Universidad Santa María. Dos meses en que los estudiantes han tratado por todos los medios de buscar una fórmula que permita iniciar en la estructura de esa casa de estudios una transformación destinada a recoger los cambios que ya se han abierto paso en otras instituciones de educación superior.

En las calles de la ciudad, los alumnos han sido objeto de represiones violentas. Su fervor se ha ido apagando con el correr de los días. La opinión pública, hábilmente dirigida, los comienza a mirar como una especie de banda de malhechores que irrumpen en la propiedad ajena e inician incidentes con el único objeto de complacer sus instintos vandálicos. Esa imagen interesada y torcida no corresponde a la realidad. Es hora ya de definir las cosas y situarlas objetivamente en su lugar. Todas las universidades del país han terminado los conflictos que las afectaban. En la Universidad Técnica del Estado, en la Universidad de Concepción y en ambas Universidades Católicas, las autoridades, profesores y estudiantes llegaron a fórmulas concretas que permitieron buscar nuevos caminos para modernizar caducas estructuras académicas. La terna para la designación de nuevo Rector ha quedado confeccionada en la Universidad Católica de Santiago. En la Universidad Católica de Valparaíso la renovación de sus autoridades en base a esquemas nuevos concebidos en la Comisión de Reforma, avanza decididamente a su culminación. Una mirada serena a la situación de la enseñanza superior demuestra que, a pesar de la profundidad y complejidad de la crisis que afecta a las universidades, se han logrado soluciones que han permitido superar situaciones conflictivas en un plano de respeto que pone muy en alto la madurez de los profesores y alumnos. No todas las cuestiones están resueltas. Posiblemente el problema más profundo —aquél que se relaciona con el dominio de las Universidades y su pertenencia a grupos e instituciones frente al dominio inmanente que sobre ellas detenta la comunidad nacional y especialmente la comunidad académica— espera aún una respuesta que ciertamente surgirá en un futuro muy cercano. Pero se avanza decididamente al encuentro de las respuestas adecuadas.

¿Por qué entonces se mantiene el conflicto de la Universidad Santa María a pesar del tiempo transcurrido? No dudamos que son muchos los intentos que las autoridades pueden haber realizado y nos consta que los estudiantes también han vagado de un lugar a otro, de un Ministerio a otro buscando una salida conveniente al problema. La activa y dinámica intervención del Subsecretario de Educación, probablemente sirva de base a un entendimiento positivo. Pero este esfuerzo del Subsecretario demuestra que la propia comunidad académica no ha logrado entrar en un ámbito adecuado para discutir sus propios problemas y encontrar sus propias soluciones.

Algo hay en este conflicto que no responde al más hondo espíritu que debe alentar toda confrontación inteligente de posiciones en una institución organizada para buscar en un clima de libertad y recíproco respeto el camino del saber. No es posible en Chile y mucho menos en una universidad, cerrar las puertas al diálogo. No es posible confundir el respeto a la autoridad con la intransigencia. Tampoco es posible aceptar que unilateramente

Federación de U. Santa María Desconocida

Una Citación a la Asamblea de Alumnos

La Unión Lunes 27/11/67

En relación con la citación a una asamblea a realizarse mañana martes, que hiciera un grupo de alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María, el directorio de la Federación de estudiantes de ese plantel universitario ha señalado que desconoce ese llamado.

A su vez los dirigentes de la FEUTFSM a través de la secretaria general y del Departamento de Informaciones Exteriores, han hecho conocer el siguiente comunicado oficial:

En el día de ayer (25 de noviembre) la secretaria general de la FEUTFSM recibió la siguiente carta que transcribimos textualmente:

Señor secretario general de la FEUTFSM:

Muy señor nuestro: Los aquí firmantes, solicitan una asamblea general extraordinaria, a efectuarse el martes 28 a las 10 horas, en primera citación; si no se reuniera el quórum necesario de los 2/5 de los miembros, pedimos su segunda citación para 24 horas después.

Como tabla para esta asamblea:

1) Cuenta del directorio y ejecutivo sobre la marcha del movimiento; 2) Debate sobre esta cuena y sobre los caminos a seguir.

Sin otro particular, le saludamos con mucho afecto.

Fdo.) Carlos Edwards, Carlos Ceruti, Luis Aspillaga, Mercedes Aspillaga, Jorge Gorioitía, Mónica Gorioitía, Juan Carlos Imboden, Mary Lagreze, Carlos Magnasco, Ricardo Dürring, Carlos Dürring, María Pilar Andueza, Mario Stein, Jorge Stein, Enrique Sauerteig, Mary Carmen Uriarte, Dieter Suiter, Axel Habermayer, Robert Neiman, Herman Hornig, Fernando Weisser, Jorge Wiehnholtz, Verónica Muschler, Hans Peter Stolz, Eric Pfeifer, Margarita Perrot, María Isabel Castro, Carlos Pinedo, Patricia Pinedo, Clemente Peyrelongue, María Teresa Sepúlveda, Patricio Grau, Julia Court, Víctor Chaparro, María Verónica Viffucla, María Mercedes Bengoa, Gonzalo Dulanto, María Verónica González, Verónica Letelier, Carlos Simón, Sergio Casali, Miguel Angel Paul, Carlos Fontaine, Ana María Carvallo, María Teresa Artaza, Samir Tadres, Alfredo Searle, Martín La Rocca, Miguel Tapia, María Isabel Fernández, Patricia Lagos, Guillermo Strotzheff, Juan Gallardo, Bernardo Seifert, Fernando Jahnke, Violeta Zahr, Jorge Pastene, Ramón Minikes, Carmen Ramírez, Pablo Branchi, Luis Berger, Jorge G. Vega, Cecilia Valenzuela, César Cancino, Jorge Cruciani, Rodolfo Martínez, y María Eugenia González.

En el mismo día de ayer —sábado 25— se recibió una llamada telefónica de uno de los compañeros que firman la carta. Este avisó a la FEUTFSM que los firmantes habían citado a asamblea general a través de la prensa, a todos los estudiantes de la Universidad para el día y hora que fijaban en su carta.

Finalmente, los dirigentes de la FEUTFSM y estudiantes en general, conocieron la publicación pagada que aparece en el diario "El Mercurio" y el diario "La Unión" del día domingo 26 de noviembre.

Frete a esto, la secretaria general de la FEUTFSM y Departamento de Informaciones Exteriores de la FEUTFSM aclaran:

a) No ha habido ninguna citación a asamblea general extraordinaria de parte del directorio de la FEUTFSM.

b) Un grupo de estudiantes —socios de la Federación— pu-

de solicitar al directorio de la FEUTFSM una citación a asamblea. Pero de ahí a citarla ellos, es sólo atribuirse derechos que en ningún caso les corresponde. En efecto, lo estipulan nuestros estatutos: Art. 16, letra k, Son deberes y atribuciones del directorio convocar a asambleas generales. Art. 27: Habrá asamblea general extraordinaria toda vez que el directorio lo estime, o a solicitud del diez por ciento de los socios.

En todo caso aseguramos, que la carta está recibida y que será considerada en alguna de las próximas reuniones de directorio.

Invitamos sí a nuestros compañeros a venir a la Universidad a conversar en forma directa o bien a asistir a las periódicas reuniones de directorio, que como bien saben son abiertas a cualquier estudiante de la Universidad.

Patricio Young León, secretario general FEUTFSM; Sergio Briceño M., Departamento Inf. Externas FEUTFSM.

El Grupo Disidente

El grupo de estudiantes que había citado a asamblea, entre gó anoche la siguiente declaración:

A la Opinión Pública, Estudiantes de la Universidad Santa María y a la actual directiva de la Federación:

Como aclaración al comunicado oficial emitido por la Secretaria General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, deseamos hacer constar:

a) Efectivamente, no ha habido ninguna citación a Asamblea General Extraordinaria por parte del directorio de la

Federación. Precisamente por ello nos vimos en la necesidad de llamar a esta asamblea, ya que no se ha realizado ninguna desde hace más de 6 semanas (la última fue el día 9 de octubre).

b) El artículo 27 de los estatutos que nos rigen dice, textualmente:

"Habrá Asamblea General Extraordinaria toda vez que el directorio lo estime conveniente, o a solicitud del 10 por ciento de los socios activos." Esto deja expresado claramente nuestro derecho de llamar a esta asamblea. La Secretaria General de la Federación reconoce haber recibido el día de ayer el llamado para una Asamblea General Extraordinaria, y olvida el artículo 22 letra C de los mismos estatutos que refiere a los deberes y atribuciones del Secretario General y que dice: "Hacer las citaciones y publicaciones necesarias", cayendo en el grave vicio de desconocer este llamado de los socios en ejercicio de sus legítimos derechos (artículo 27, arriba citado) y postergarlo aún para "alguna de las

próximas sesiones de directorio", existiendo el precedente de que el mandato de la asamblea en sentido de que "el prorrogable cada 24 horas de la decisión del directorio que lo obliga a ser prorrogado, éste no tiene efecto, éste no tiene efecto ya más."

Queremos hacer presente que el directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad, con lo que se ha publicado por la General en relación con el orden de las firmas solicitantes de la Asamblea, no ha estado haciendo aparecer en el mismo los nombres de los vinculados por los dos con la dirección de la Universidad, con lo que una muestra del que actúa dicha Secretaria General.

Finalmente insistimos que habrá asamblea (en el derecho que nos confiere nuestros estatutos), el martes 28, a las 10 horas, Magna de nuestra Universidad.

Carlos Pinedo G., Carlos Magnasco T., Jorge Stein G., Jorge Pastene B.

Excmo. Sr.

Eduardo Frei Montalva,

Presidente de la República de Chile.

Presente.-

*El Mercurio**Maite 21/168*

Excmo. Sr. Presidente:

Hace algunas semanas hicimos llegar a Vuestra Excelencia una carta en la cual le hacíamos presente nuestra preocupación ante el conflicto que afecta a nuestra Universidad, el que, como es de su conocimiento, se prolonga ya por casi 90 días.

Una vez más, quisiéramos insistir en que a pesar de haber transcurrido tan largo tiempo, de haberse hecho numerosos intentos para solucionar el conflicto, incluso la mediación que por su encargo tuviera el Subsecretario de Educación, señor Patricio Rojas S., y que fuera rechazada por el Consejo Directivo de la Universidad, aún se mantiene una situación que se hace cada día más grave y que está provocando un daño enorme al país.

Por esta razón, los profesores universitarios de la Universidad Técnica Federico Santa María que suscriben, se dirigen de nuevo a Vuestra Excelencia, como la máxima autoridad del país, para que, haciendo uso de los instrumentos legales que tenga a su disposición, se sirva intervenir para solucionar el problema que nos afecta. Estimamos que esta intervención es necesaria y urgente, pues de otra manera se perderá una promoción de técnicos e ingenieros que tanto necesita el país.

Estimamos también necesario establecer que queremos cambios profundos en las estructuras de nuestra Universidad. Queremos una Universidad autónoma y democrática, o sea, una Universidad donde la autoridad se genere en la comunidad universitaria y, en consecuencia, sean fundamentalmente los profesores con participación de los alumnos los que determinen las políticas docentes y económicas de la institución. Creemos que una Universidad Comunitaria como la que se desea es la verdadera solución a los problemas que nos afectan.

Con toda consideración saludan muy atentamente a Vuestra Excelencia y aprovechan para hacerle llegar sus sinceros deseos de felicidad y ventura personal en el año que se inicia.

Respetuosamente quedan como sus Ss. Ss.

Prof. Dr. Jaime Chiang A.,
Facultad de Química.
Prof. Dipl. Ing. Guillermo Feick,
Decano - Facultad de Electrotecnia.
Prof. Tec. Sergio Leiva B.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Ing. Sergio Volosky,
Facultad de Construcción.
Prof. Dr. Arnold Keller K.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Wolfgang Biben M.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Arqt. Héctor Muzio M.,
Decano - Facultad de Construcción.
Prof. Dr. Reinaldo Giudici E.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Peter Fiedler K.,
Facultad de Química.
Prof. Dec. Fernando Cenitagoya D.,
Facultad de Construcción.
Prof. Arqt. Gastón Aguilera C.,
Facultad de Construcción.
Prof. Ing. Arsenio Fica O.,
Facultad de Química.
Prof. Dr. Walter Gaete C.,
Decano - Facultad de Química.
Prof. Ing. Erich Wehrhahn,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Tec. Luis Araya G.,
Facultad de Mecánica.
Prof. de Estado Paddy Ahumada G.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Emile Sanders A.,
Facultad de Construcción.
Prof. de Estado Eduardo Tornería,
Dept. de Ramos Generales.
Prof. de Estado Oscar Schiappacasse M.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. Ing. Esteban Azpiri G.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Arqt. Julián Larrain E.,
Facultad de Construcción.
Prof. Ing. Justo Artaza B.,
Facultad de Química.
Prof. Raúl Cortés P.,

Dept. Ramos Generales.
Prof. de Estado José Pascual S.,
Facultad de Física y Matemáticas.
Prof. de Estado Juan Figueroa V.,
Dept. de Ramos Generales.
Prof. Dipl. Ing. Arqt. Otto Klein S.,
Director de la Escuela de Decorado.
Lic. Hernan Lizama R.,
Facultad de Química.
Prof. Ing. Jorge Henríquez,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Tec. Lorenzo Salomó G.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Ing. Nelson Leiva B.,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Ing. Vicente Terreros L.,
Facultad de Mecánica.
Prof. de Estado Leopoldo de los Ríos I.,
Dept. de Ramos Generales.
Prof. de Estado Wilson Le-Cerf Le-Cerf,
Dept. de Ramos Generales.
Prof. Julián Bustos,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Dr. Rodolfo Ripa H.,
Facultad de Química.
Prof. Dec. Elsa de Muzio,
Facultad de Construcción.
Prof. Mafalda R. de Silva,
Facultad de Construcción.
Prof. Arqt. Hendrix Van Nivelte N.,
Facultad de Construcción.
Prof. Aldo Bravo E.,
Facultad de Construcción.
Prof. Const. Civil Silvio Moltedo H.,
Facultad de Construcción.
Prof. Const. Civil Pablo Jorquera D.,
Facultad de Construcción.
Prof. Tec. José Zazópulos,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Georg Müller,
Facultad de Electrotecnia.
Prof. Dr. Rafael Iñigo M.,
Facultad de Electrotecnia.

del domingo 17 de enero 1966.

4 — UN DIARIO MA

ESTAMPA

Por CARMENZA

VER llegar el verano y pensar en los cursos de la Universidad Santa María, es una sola cosa aquí en Valparaíso.

Es como si llegara el Sol reconfortando cuerpos y almas.

Así fue como, buscando ese calor renovador, llegué a la Universidad y elegí el curso "La literatura chilena en 15 estampas".

En la sala había estudiantes de distintos países, la mayoría jovencitas que, recostadas en sus asientos, fumaban y escuchaban...

El profesor, Andrés Sabella, un señor de lentes, gordito y de pequeña estatura, tomó la palabra y empezó a hablar de la época de la Colonia, de O'Higgins, que fue también amante de la música y la pintura. De los primeros tipógrafos que vinieron a trabajar con Camilo Henríquez en la "Aurora de Chile", siendo uno de ellos chileno y a quien él recuerda por su nombre.

Así, bajo la voz suave y persuasiva del maestro, los años pasados se hacen presente y parece que recién ellos acabarían de pasar. Hablando de periodistas y poetas, agrega que Daniel de la Vega es para él, el más constante en abrir una ventanita espiritual en los diarios de la capital para que miren al cielo los santiaguinos. Dice que el mirarlo es un ejercicio que debe hacerse aunque sea una vez por semana.

Habla en seguida de Lastarria y da a conocer un enjundioso discurso de él.

Cuenta luego una anécdota de su juventud, cuando con un grupo de amigos visionarios, soñaron recorrer Chile de norte a sur ayudando al mejoramiento de la patria, llevando a todos los rincones la cultura.

Y se ha obrado el milagro. Bajo su voz suave y la claridad de sus palabras, el ayer se hizo presente y la eternidad estaba en la sala.

Al salir, la mañana estaba luminosa y me pareció que podía encontrar a O'Higgins o Camilo Henríquez a la vuelta del camino.

Dichosos los que con sus palabras pueden hacer que vivan los recuerdos.

Solicitada.— El Mercurio - Viernes 8/12/67

Declaración de los profesores universitarios de la Universidad Técnica Federico Santa María

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en relación con el conflicto que afecta a nuestra Universidad, y que se prolonga ya por más de 60 días, la Comisión de Profesores Universitarios hace llegar a la opinión pública la siguiente información:

Por acuerdo de la Asamblea de los profesores universitarios, durante los días Jueves 23 y Viernes 24 de Noviembre se efectuó una votación para elegir una Comisión que los representara hasta el término del conflicto. En el acto eleccionario participó la gran mayoría de los profesores (107 de un total de 119). En esta elección resultó elegida la Comisión formada por los siguientes profesores:

JAIME CHIANG A.
MARIO DERPICH B.
ARSENIO FICA O.
WALTER GAETE C.
CARLOS GONZALEZ DE LA F.

Esta Comisión, democráticamente elegida, ha cumplido con los mandatos que las distintas Asambleas les entregaran, además de representar al profesorado universitario en todas aquellas ocasiones en que esto ha sido necesario.

Sin embargo, en nuestra última Asamblea de fecha 5 de Diciembre, una minoría de profesores, pasando por encima de las reglas del juego democrático, se negó a aceptar la voluntad libremente expresada por la gran mayoría de los profesores, retirándose en seguida de la Asamblea, y provocando una ruptura en la unidad del profesorado que puede tener funestas consecuencias en la vida de la Universidad.

Más aún, en los diarios de hoy, 7 de Diciembre, aparece con grandes caracteres una citación a los profesores de la Universidad firmada por don Carlos González de la Fuente, en circunstancias que tal profesor no tiene ninguna autoridad moral para hacerlo, puesto que fue él quien encabezó el retiro de la minoría de la que hacemos mención en el párrafo anterior. Por otro lado, en dicha citación se invita a analizar "una proposición del Consejo Directivo" en abierta contraposición con la voluntad de la Asamblea de profesores universitarios, puesto que dicha proposición ya fue rechazada por dicha Asamblea aprobando, en cambio, en forma explícita, la fórmula propuesta por el Sr. Subsecretario de Educación, Dr. Patricio Rojas S.

Por lo tanto, ante estas circunstancias, la Comisión de Profesores Universitarios rechaza esta actitud y la condena como directamente contraria a la voluntad del profesorado universitario, y como atentatoria contra la unidad de este mismo profesorado y a los altos intereses de nuestra comunidad universitaria.

Por la Comisión,

JAIME CHIANG A., Presidente.
ARSENIO FICA O. — WALTER GAETE C.

Renuncia de autoridades docentes de la U. Santa María

Los textos de las renunciaciones presentadas por el Rector y los dos Vicerrectores de la Universidad Santa María, señores Carlos Ceruti, Guillermo Acuña y Fernando Aguirre, constituyen documentos que revelan su honda vocación pedagógica y su convicción de que en el cuadro de las reivindicaciones del alumnado se deslizan, con frecuencia, influencias que desnaturalizan los honrados propósitos de la juventud que realmente quiere una nueva estructura docente.

Hay en las expresiones vertidas por todos ellos un vivo amor hacia la Universidad. Lo que primordialmente les inquieta es el porvenir de la enseñanza superior y la suerte que reserva, si no se encausa dentro de cánones realmente eficaces y estrictamente universitarios, a las propias juventudes chilenas que dependen de ella en el futuro para su formación.

Reconocen con absoluta unanimidad la importancia de que el alumnado tenga participación activa en todos los organismos de la Universidad que han regido, pues, como señala uno de ellos, "su voz es la única que puede transmitir con cierta fidelidad el efecto de cada una de las realizaciones". Todos coinciden también en estimar que este tipo de reformas, al cual se ha dado énfasis como a la idea clave para el éxito de la enseñanza universitaria, debe armonizarse con la mantención de las verdaderas finalidades de esta última. Lo que importa esencialmente es que la Universidad progrese y se transforme en función de la enseñanza que debe impartir, esto es, que reciba a todas las juventudes capaces de ella, rompiendo barreras económicas o clasistas y reconociendo sólo méritos y valores humanos, pero que también los prepare conforme a programas de gran exigencia y los adapte al servicio de la comunidad, haciéndolos útiles para el desarrollo de Chile y habilitándolos para su propio ascenso económico y social.

La labor que han desempeñado, a lo largo del tiempo en que han estado al frente de sus cargos habla por sí sola. El pie de eficiencia científica y técnica en que la Universidad se encuentra no es sólo apreciación interna del país sino que alcanza también al juicio internacional. Medios culturales tan exigentes en su valorización como los de Europa y las grandes universidades de Estados Unidos son

EL MERCURIO

El diario más antiguo del mundo en lengua castellana.

francos en proclamar la alta calidad de nuestro instituto técnico.

Se respira en las expresiones que cada uno formula el interés por que el futuro de la Universidad Santa María no ponga en peligro lo ya logrado y asegure, así, lo mucho que queda aún por lograr. Tienen confianza en la juventud, cuyo idealismo, honestidad y ansia de más anchos horizontes no les ha sido nunca desconocida. A lo único que temen es a que un predominio de tendencias e intereses políticos, que ya se manifestaron en el reciente conflicto, y que han hecho pasar a primer plano aspectos secundarios, pueda hacer perder de vista los verdaderos ideales de una reforma universitaria.

Su concepto de la Universidad, en cuanto entidad que engloba a todos los interesados en el saber y en el progreso que éste debe proporcionar al país, valoriza la importancia que tienen, en su respectivo rol, el alumnado, libre de presiones y obnubilaciones políticas, el profesorado y las autoridades directivas superiores. Todos son Universidad, de modo que cuando se habla de autonomía preciso es considerar ese conjunto y no reservarlo para este o aquel factor ya indicado.

Junto a su amor por la Universidad, a su celo por que ella siga desempeñando su efectivo rol dignificador y estimulante, hay también en sus renunciaciones una noble nota de sencillez.

Nada más lejos de ellos que la prepotencia, la torpeza, el encastillamiento que algunos, incluso conociéndolos bien, han querido reprocharles para mover a la opinión pública contra ellos. A esos ataques arteros, la mejor respuesta es la elevación y el digno respeto a los criterios ajenos que se desprende de las tres renunciaciones.

A LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA 4/4/68 FEDERICO SANTA MARIA

ELECCION DE QUINA PARA RECTOR PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD

El Sábado 6 del presente, a las 15 horas, tendrá lugar en el Auditorio de Mecánica de la Universidad Técnica Federico Santa María una Asamblea de los Profesores Universitarios. En dicha Asamblea se elegirá la quina para la designación del Rector provisional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14, inciso 6º de la ley 16.773.

Podrán votar en la Asamblea todos los profesores universitarios en ejercicio al mes de octubre de 1967.

Se considerará profesores universitarios, para estos efectos, a quienes normalmente den clases teóricas o de laboratorio en una Escuela universitaria de la Universidad y que además tengan responsabilidad de calificar.

Todos estos profesores podrán marcar un máximo de 5 preferencias, siendo la votación secreta y personal. En consecuencia, no se admitirán poderes ni votos enviados por correo.

A continuación se publica una lista de los profesores que tienen derecho a voto de acuerdo a las normas expresadas.

PROFESORES CON DERECHO A VOTO

Aguilera Cataldo, Gastón	Fernández Romero, Juan José	Molledo Herrera, Silvio
Aguirre Ode, Fernando	Fica Ortega, Arsenio	Montero Rivera, Mauricio
Ahumada Gallardo, Paddy	Fiedler Kuhlmann, Peter	Müller Steidtmann, Jorg
Aknin Amar, Jaques	Finstér Hochne, Curt	Muñoz de Lazárraga, Graciela
Angerstein Brink, Herman	Figueroa Vargas, Juan	Muzio Muzio, Héctor
Appel Appel, Herbert	Frick Bendjerodt, Alfonso	Navarro de Stéfano, Oscar
Araya Garramuño, Luis	Frick Bendjerodt, Germán	Niño de Zepeda Schle, Arturo
Argandoña Irazábal, Gmo.	Frucht Wertheimer, Roberto	Olavarria Aranguren, Mario
Artaza Bengoechea, Justo	Gaete Castro, Guillermo	Pascual Sánchez, José
Azpiri Garralda, Esteban	Gaete Castro, Walter	Pérez Serani, Alejandro
Beckers Tims, Arno	García García, Gonzalo	Prado Calvo, Alvaro
Benavides Rojas, Victor Hugo	Gardeweg Baltra, Jorge	Riesenkonig Schüren, Wolfgang
Biben Meins, Wolfgang	Giadrosic Escobar, Octavio	Ríos Ibáñez, Leopoldo de los
v. Brank Kunlmann, Max	Gilardi Tauss, Eduardo	Ripa Hüttner, Rodolfo
Bravo Elgueta, Aldo	Giudici Espinoza, Reinaldo	Ronco, Mafalda
Brito Infante, José Miguel	González de la Fuente, Carlos	Ruiz Alegría, José
Busch Brautigam, Manired	Gutiérrez Forno, Enrique	
Bustos Obregón, Julián	Guzmán Manríquez, Patricio	
	Hirschmann Recht, Julio	Rutlant Alsina, Federico
	Henríquez Castro, Jorge	Salomó Grau, Lorenzo
	Iñigo Madrigal, Rafael	Sanders Aalbert, Emile
	Jorquera Dalbadie, Pablo	Schiapacasse Moreno, Oscar
	Jurenak Lossz, Denes	Terreros Llorente, Vicente
	Keller Kaulfers, Arnold	Teutsch Giglio, Enrique
	Kirschmer Connif, Cliff	Torneria Peña, Eduardo
	Klein Schwarz, Otto	Villalobos Espejo, Manuel
	Larrain Echeverría, Julián	Van Nievelt Nicoreaunu, Hendrick
	Lazárraga Leanza, Isidoro	
	Le-Cerf Le-Cerf, Wilson	Volowski Mirochnick, Sergio
	Lehuedé Girardin, Jorge	Wehrhahn Renz, Erich
	Leiva Blanco, Nelson	Wenzel Grube, Osvaldo
	Leiva Blanco, Sergio	Zamora Quiroz, Humberto
	Lizama Riquelme, Hernán	Zazópulos del Fierro, Jorge

Cualesquiera dudas, errores u omisiones que se deseen plantear respecto de la presente lista, deberán ser comunicadas por escrito, antes de las 12 horas del día sábado 6 del mes corriente, en su oficina, al profesor Don Guillermo Feick L.

Se solicita encarecidamente la participación de todos los profesores con derecho a voto.

CARLOS MASSAD A.

GUILLERMO FEICK L.

El Mercurio
Declaración oficial del

Sábado 2 Dic/67
**Consejo Directivo de la
Universidad Santa María**

El Consejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María hizo entrega ayer de la siguiente declaración:

"En sesión celebrada el día 30 de noviembre, el Consejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María consideró la fórmula propuesta por el señor Patricio Rojas, Subsecretario de Educación, en relación al conflicto que afecta a la institución, adoptando las siguientes resoluciones:

1) Aprobar sin observaciones el primer punto referente a la formación de una comisión que prepare un proyecto de estatuto orgánico y de su respectivo reglamento, constituida por cinco representantes del Cuerpo Directivo, cinco representantes de los profesores y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, con un plazo de tres meses para el cumplimiento de su cometido.

2) Aceptar la ampliación del Consejo Directivo en la forma propuesta, salvo en lo que se refiere al derecho a voto de los tres alumnos, entre otras razones, en consideración a que este asunto será próximamente resuelto en un proyecto de ley general de la educación superior que el Supremo Gobierno ha anunciado enviará en estos días a la consideración del Congreso Nacional. El Consejo acordó proponer, ade-

más, la incorporación del Vicerrector y del Director de la Escuela Técnico-Profesional y la consulta de un sistema que asegure la representación de profesores de las escuelas universitarias y no universitarias en adición a la inclusión de los cinco Decanos.

3) Proponer que la participación de los representantes de los alumnos en los Consejos a que actualmente asisten, a que se refiere el tercer punto, se resuelva de acuerdo con los términos en que se dicte la ley a que se ha hecho mención en el número anterior.

4) En relación a la posibilidad de ir a la designación de un árbitro para resolver en el caso de que el nuevo Consejo Directivo no reúna los dos tercios para adoptar resoluciones, el Consejo no puede aceptar la posibilidad de entregar en esta forma a la decisión de terceros cuestiones que le son fundamentales.

5) Agradecer al señor Subsecretario los valiosos esfuerzos realizados para contribuir a la solución de este problema y reiterarle la mejor disposición de ánimo del Consejo Directivo para otorgar todas las facilidades que de él dependan con el objeto de que los alumnos puedan reincorporarse a clases y salvar su año de estudios sin retirar los puntos de vista que ellos pudieran estimar esenciales para mantener su posición."

EN LA CAMARA

Aprueban prórroga del patrimonial

La Cámara de Diputados despachó ayer en tercer trámite constitucional el proyecto de ley que prorroga por un año el impuesto patrimonial o impuesto a la renta mínima presunta.

Por simple mayoría, la Corporación repuso, salvo dos excepciones, el proyecto del Ejecutivo que había sido totalmente modificado en el Senado. Se rechazaron tanto las indicaciones que cambiaban tasas del impuesto como las ajenas a las materias destinadas a proporcionar reajuste al sector privado y préstamos al sector público. Fueron repuestos también los impuestos que el Ejecutivo incluyó en la iniciativa con el fin de anticipar financiamiento al reajuste que aún no se envía al Congreso.

La Cámara aprobó en cambio, la estatización de la Universidad Técnica "Santa María", rechazando sólo el siguiente inciso: "Si por efecto de cláusulas testamentarias o por cualquier otra causa, no pudiere tener aplicación o demorare en cum-

plirse lo dispuesto en el inciso segundo, el Presidente de la República podrá decretar la expropiación del patrimonio de la fundación de beneficencia pública "Federico Santa María", el cual se declara de utilidad pública, para tal efecto. El valor de la indemnización que se fije se pagará con un uno por ciento al contado y el saldo en un plazo de treinta años, imputándose al valor de la indemnización todos los aportes que el Estado hubiere hecho a la Fundación o a sus escuelas, por cualquier motivo y en cualquier tiempo".

La disolución de la Fundación de Beneficencia Pública "Federico Santa María", y su remplazo por una corporación de derecho público creada por el Presidente de la República, fue aprobada en el Senado a partir de una indicación de los senadores socialistas Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, y del comunista Victor Contreras.

La Cámara por 41 votos demócratacristianos contra 9 de radicales

y comunistas, rechazó el artículo introducido por el Senado, destinado a declarar de beneficio fiscal el exceso sobre 29 centavos de dólar que alcance el precio de la libra de cobre y hasta el precio a que se cotice en la Bolsa de Metales de Londres, que exporten, venda no distribuyan las explotadoras del metal.

A la sesión asistió el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien el día anterior fijó su posición para solicitar a la Cámara el rechazo de las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto. Según el Secretario de Estado, la iniciativa tal como fue despachada por la Cámara Alta, disminuía los ingresos tributarios en más de cien millones de escudos y aumentaba los gastos previsionales en unos 200 millones de escudos.

El mencionado proyecto vuelve al Senado en cuarto trámite constitucional. La Cámara Alta deberá reunir los dos tercios de su votación para insistir en todas sus enmiendas.

Hoy se reintegrarán a clases los alumnos de la Univ. Santa María

Se ha llegado a una solución satisfactoria en el conflicto que mantuvo en huelga durante un mes a los alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María.

En efecto, en la reunión que el miércoles último celebró el Consejo de la Universidad en Santiago, este decidió designar al ex Alcalde de Valpo. y por el consiguiente ex miembro del Consejo de la Universidad, Sr. Juan Montedónico, para que actuara como mediador entre el Consejo y los alumnos.

La gestión del señor Montedónico, iniciada después de escuchar los planteamientos que se hicieron y de conocer la buena voluntad del presidente y miembros del cuerpo directivo de la Universidad, fue aceptada también por los alumnos y culminó con un acuerdo por el cual el alumnado se reintegrará desde hoy a sus clases y a su vez el Consejo de la Universidad estudiará sin presiones de ninguna especie la forma de satisfacer los anhelos del estudiantado.

EL ACUERDO DE LOS ESTUDIANTES

En la tarde de ayer la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica F. Santa María nos hizo llegar el texto del acuerdo tomado por los alumnos y por el cual deciden reintegrarse desde hoy a clases. El acuerdo es el siguiente:

"La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María considerando:

1.0— Que desde el 14 de

marzo mantenemos un paro que ha cumplido ya 32 días, destinado a lograr una revisión de la estructura universitaria, que de a estudiantes y profesores una adecuada participación en la dirección de la Universidad.

2.0 —Que reunido el Consejo Directivo de la Universidad por primera vez el día martes 12 del presente, reconoció la conveniencia y necesidad de la participación de los estudiantes en las deliberaciones de los organismos docentes.

3.0 Que se ha afirmado que el profesorado tiene la autoridad en materia docente.

4.0 Que existe de parte de la dirección la disposición de llevar a la práctica los principios señalados anteriormente por medio de estudios conjuntos y en un plazo que se fijará de común acuerdo.

5.0 Que han reafirmado estos conceptos y disposición todos los componentes del Consejo Directivo, en quienes se hace fe.

6.0 Que esto es, de momento, una solución satisfactoria para los estudiantes de esta universidad.

HA ACORDADO:

1.0 Reintegrarse a clases a partir de hoy viernes 15 de abril a las 8 horas.

2.0 Permanecer vigilantes de la pronta concreción de las ideas expuestas.

3.0 Agradecer sinceramente el amplio apoyo recibido de todos los universitarios del país y otros sectores de la opinión pública."

(Fdos.) José Pablo Verschae, presidente; Sergio Briceno,

re con la plata?

Aceites y Alcoholes Patria S.A., COMARSA, INDUSTRIAL S.A.P. (pesquera), Sociedad Constructora Millantú Ltda., Indus-Lever S.A.C.I.

Presidente de esta compañía es A. Edwards, vice, Carlos Urenda y directores Roberto Edwards, Gustavo Olivares y Nicanor Señoret.

La USM es propietaria de 7.754.051 acciones y recibió en el año 1966 E⁹ 449.734,96; el Directorio recibió en el mismo año E⁹ 284.942,55, teniendo entre el Banco Edwards, N. Señoret, G. Olivares y C. Urenda sólo 1.174.926 acciones.

CONCLUSIONES:

- 1.— Los señores directivos de la Universidad reciben apreciables cantidades por integrar los directorios de sociedades anónimas, adonde han llegado utilizando su condición de mandatarios legales de los bienes de la UTFSM. Estas sumas son, generalmente, varias veces superiores a lo recibido por la Universidad, dueña real de estos valores.
- 2.— En uso de su condición han ido aumentando paulatinamente la influencia de sus capitales particulares, en evidente desmedro de los bienes universitarios. Como caso concreto se puede citar al señor Agustín Edwards E. quien a través de sus empresas: el Banco de A. Edwards y Cía. y la empresa "El Mercurio" S.A.P., ha ido desplazando a la Universidad de su condición de principal accionista de algunas sociedades anónimas, como se puede apreciar, por ejemplo, en la tabla de acciones de la Cía. de Cervecerías Unidas S.A.
- 3.— Todas las compañías an-

teriormente aludidas hacen uso de los servicios comerciales del Banco de A. Edwards y Cía.; baste referirse al balance del ejercicio de 1966 de la Compañía Industrial, donde se da cuenta de haber obtenido "un crédito por E⁹ 1.800.000, o mediano plazo, de los Bancos de A. Edwards y de Chile". banco este último donde también el señor Edwards tiene poderosos intereses.

- 4.— En su condición de directores de esas sociedades anónimas, canalizan la inversión de propaganda hacia las empresas que les pertenecen: "El Mercurio", la editorial "Lord Cochrane" y otras, en donde contratan gigantescos avisos publicitarios, auspician concursos, publican memorias y balances, etc. Para formarse una idea de la magnitud económica de este aspecto se puede mencionar que la Compañía de Cervecerías Unidas destinó, para absorber los gastos de propaganda, una suma superior a los E⁹ 3.000.000 en el ejercicio de 1966.
- 5.— El control ejercido en el directorio de las compañías, gracias a las acciones de la UTFSM, les permite controlar, a su vez, los directorios de otras compañías; es decir, el patrimonio universitario les hace posible formar un poderoso grupo social que tiene intereses en todos los campos de actividad económica nacional, permitiéndoles además asumir el control absoluto de áreas como las de seguros, cervecerías, oleaginosas, etc.
- 6.— Los bienes de la UTFSM les permiten controlar,

por lo menos, E⁹ 208.113.383,81. Decimos por lo menos porque esta suma contempla sólo las principales empresas de las cuatro compañías referidas en el informe; y

- 7.— Los capitales así controlados constituyen un elemento de alta gravitación en el campo económico, social y político, permitiendo el control de los medios de difusión a través de los gastos propagandísticos de las empresas. Esto ha quedado demostrado incluso, en el conflicto de los estudiantes de la UTFSM, donde se ha logrado silenciar u orientar algunos órganos de difusión para evitar o alterar tendenciosamente las noticias sobre este conflicto.

BIBLIOGRAFIA

- 1.— Superintendencia de Sociedades Anónimas — Archivos.
- 2.— Ricardo Lagos E. "La concentración del poder económico", Ed. del Pacífico, Santiago, Chile 1961, pág.142.
- 3.— Luis Maira Aguirre, Cámara de Diputados, sesión extraordinaria del miércoles 15 de noviembre 1967, "La omnimoda influencia de la familia Edwards en la Universidad Técnica Federico Santa María".
- 4.— Saul Samuelson — "Tratado de Economía Moderna"
- 5.— Periódicos:
"El Clarín", 26 de agosto, 1967
"El Clarín", 29 de agosto, 1967
"El Clarín", 4 de septiembre, 1967
"El Clarín", 3 de octubre, 1967
"Desfile", segunda semana de octubre, 1967
"El Clarín", 6 de noviembre, 1967
"El Siglo", 10 de noviembre, 1967.



EL "PODER" DE LA UNIVERSIDAD Santa María. Rector con Presidente del Consejo Directivo. El más pequeño (en la foto), don Carlos Ceruti G., y a su lado don Agustín Edwards E.

El propósito del siguiente artículo es dar una visión de la importancia que tiene para algunas personas, el formar parte del Consejo Directivo de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM).

La USM como fundación de beneficencia, posee importantes valores bursátiles que son mandatados legalmente por los señores Agustín Edwards Eatsman, Jorge Ross Ossa, Carlos Urenda Zegers y Gustavo Olivares Consulich, "albáceas" de don Federico Santa María, o por personas vinculadas a ellos como don Roberto Edwards Eatsman y don Nicanor Señoret Silva.

Se exponen a continuación algunas cifras a cuatro de las principales sociedades anónimas donde la USM tiene importante participación.

1.— CRAV

Esta empresa controla:

- Por concepto de capital y reservas E⁹ 57.164.631,72, y
- las siguientes compañías
Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica (CONAFE), Aseradero San Pedro, Muelles y Bosques Lirquén S. A., CECA, Forestal S. A.

El directorio del cual forma parte don Jorge Ross con 3.750 acciones y don Nicanor Señoret con 51.496, recibió durante 1966 la suma de E⁹ 635.619,00 mientras que la USM propietaria de 557.161 acciones, sólo recibió E⁹ 52.373,13. (1).

2.— CCU

Controla por concepto de capital y reservas E⁹ 125.434.604,33.

En 1965 la USM tenía 2.333.083 acciones, y entre el Banco Edwards, Jorge Ross, Gustavo Olivares y Nicanor Señoret poseían sólo 616.277; en 1966 el número de acciones de la USM bajó en 1.150.000 acciones quedando reducido a 1.233.083, y el del Banco Edwards subió en 1.110.634, quedando en 1.211.425. En este mismo período el Consorcio "La Chilena Consolidada" cuyo mayor accionista es la Universidad, pero que es manejado por las mismas personas, aumentó sus acciones en CCU en 29.950, que sumado al aumento del Banco Edwards da 1.140.634 acc.

Durante 1966 el directorio

de CCU recibió E⁹ 287.010,46 y la USM, E⁹ 41.924,82

3.— CIA. DE SEGUROS "LA CHILENA CONSOLIDADA"

Esta empresa controla y administra:

- Por concepto de capital y reservas E⁹ 14.264.147,76;
- Las siguientes compañías: Cía. de Inversiones, "La Chilena Consolidada", Cía. de Previsión "La Chilena Consolidada" y 21 compañías de seguros que forman el consorcio "La Chilena Consolidada", y
- Un apreciable número de acciones en: CRAV, CODINA, Zig Zag, El Melón, Cía. Industrial, CCU, Tejidos Caupolicán, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, Banco Edwards, CAP, Cía. Agrícola Chilena.

Presidente de esta compañía es Agustín Edwards, vice, Roberto Edwards, y son directores: Carlos Urenda y Gustavo Olivares; principales accionistas: USM 2.061.741 acciones, Banco Edwards y "El Mercurio" 2.197.010 acc. en total.

En 1966 el directorio ganó E⁹ 257.634,69 y la USM sólo E⁹ 63.422,67.

4.— Cía. INDUSTRIAL S. A.

Esta empresa controla:

- Como capital y reservas E⁹ 11.250.000,00, y
- Las siguientes compañías:

LA FEDERACION EXPONE

Ante la evidente necesidad de buscar una solución definitiva al conflicto que enfrentan los estudiantes de la Universidad Técnica "Federico Santa María", y que ha superado ya los 70 días, la Federación de Estudiantes hace notar:

1) La actitud del Consejo Directivo de esta Universidad, al rechazar la fórmula de arreglo propuesta por el Supremo Gobierno. Esta fórmula fue aceptada por el estudiantado y por los profesores universitarios. La actitud de los directivos de la Universidad evidencia un desconocimiento, de graves repercusiones, de la voluntad de la comunidad universitaria.

Esta posición de soberbia y prepotencia no hace sino confirmar lo que esta Federación ha planteado en los últimos años respecto a esa autoridad. Además, agrega un antecedente definitivo. Mientras este Consejo Directivo siga en la Universidad, seguirá o tratará de seguir haciendo lo que más convenga a SUS intereses, sin preocuparse de lo que quiera la comunidad universitaria.

2) La posición del Gobierno fue manifestada en una declaración pública en la que se establecían básicamente, a nuestro juicio, dos elementos. El primero se refiere a la decisión de dar por terminada su labor de mediación, lamentando la actitud del Consejo Directivo al rechazar la fórmula de arreglo. El segundo elemento indicaría que el Gobierno ha agotado todos los medios legales a su alcance para solucionar este conflicto, optando en consecuencia por marginarse de él.

Este hecho produjo gran consternación entre el público en general y en los estudiantes. Ello significaba que el Gobierno se desentendía de tomar parte en una lucha reconocida como justa por todos los sectores que han tomado contacto con ella. Sin embargo, la situación ha sido debidamente considerada por esta Federación, junto a dos factores que la complementan:

a) El Gobierno es el único organismo externo a la Universidad que posee la autoridad y el poder necesarios para normalizar la vida académica de nuestra casa de estudios. Además, la financia en un 86 por ciento.

b) La voluntad expresa del Ejecutivo de Gobierno, manifestada a esta Federación, de encontrar alguna forma que permita actuar de manera más activa y eficaz.

Basado en los puntos anteriores, el Directorio de esta Federación acordó, en sesión del 5 de diciembre del presente año, lo siguiente:

1º) Dedicar todos sus esfuerzos para encontrar los medios que permitan al Gobierno y al Congreso actuar en forma legal en nuestro conflicto, tratando de conseguir la nacionalización de nuestra Universidad. La nacionalización consistiría en tener una Corporación de derecho público, descentralizada y autónoma. Los nuevos Estatutos de funcionamiento serían aprobados por el Presidente de la República. Serían redactados, dentro de un plazo fijado de antemano, por la comunidad universitaria. Se toma esta determinación porque hoy, más que nunca, la Dirección actual se muestra totalmente ajena a la voluntad de cambio y progreso expresada por la comunidad.

2º) Agradecer públicamente la gestión de mediación efectuada por el Gobierno, por intermedio del Subsecretario de Educación, Sr. Patricio Rojas. Junto con ello, reiterar su confianza en que el Supremo Gobierno empleará con urgencia los medios que posee para garantizar la Autonomía y Democracia en la Universidad Santa María. Esto nos permitirá normalizar la vida académica en una Universidad que se entregará, en adelante, por completo al servicio del país.

Estos acuerdos de Directorio fueron manifestados en una Asamblea General de Estudiantes, a la cual asistió el 70 por ciento del alumnado. Los universitarios ratificaron ampliamente los acuerdos del Directorio, hecho que muestra claramente la firmeza de principios y el espíritu de lucha que han mantenido los estudiantes en el curso de este movimiento.

Valparaíso, diciembre 15 de 1967
PATRICIO YOUNG L.

Secretario General

CLAUDIO ROJAS D.

Presidente

☆. Recibida al estar en prensa esta edición.